

La tasa general de ganancia y su realización en la diferenciación de los capitales industriales

5.1 El capital industrial medio

En el modo de producción capitalista, la asignación de la capacidad total de trabajo de la sociedad bajo las distintas formas concretas útiles de trabajo se realiza mediante la formación de la tasa general de ganancia. En esta formación, el capital total de la sociedad actúa como sujeto de su propia valorización determinando a los capitales individuales¹ como partes alícuotas suyas. Como tales, éstos realizan la unidad material del movimiento del capital social al actuar de manera privada e independiente como masas de valor que se valorizan en igual proporción respecto de su monto y tiempo de desembolso.

La participación activa de los capitales industriales individuales en la formación de la tasa general de ganancia tiene por condición el que estos capitales alcancen el grado de concentración requerido para operar en la escala suficiente como para poner en acción la capacidad productiva del trabajo que determina el valor de las mercancías.² El capital individual que reúne este atributo se constituye en el normal o medio para la esfera en que actúa. La producción de plusvalía relativa impone el constante aumento en la masa de valor que debe acumularse para que pueda funcionar como un capital individual autónomo normal.

Los capitales industriales que se quedan atrás en el proceso de concentración y centralización no pueden continuar operando autónomamente como

1. El término «capital individual» no hace referencia aquí al capital que es propiedad de un capitalista individual sino a cada uno de los capitales que recortan la realización del trabajo social de manera privada e independiente, sean propiedad de un capitalista individual o de una sociedad de capitalistas.

2. Esta determinación de los capitales industriales se extiende formalmente a los capitales comerciales. Estos no producen plusvalía sino que, por el contrario, son ellos mismos un gasto improductivo de plusvalía. Los capitales comerciales cuya escala permite hacer mínimo el gasto improductivo de plusvalía que es necesario efectuar para realizar a ésta, participan en el prorrateo de la plusvalía total producida por los obreros productivos de los capitales industriales. Para mayor claridad, en la exposición sólo se hace referencia a los capitales industriales. Pero, *mutatis mutandi*, el desarrollo alcanza de manera formal también a los capitales comerciales.

tales. Se encuentran forzados a convertirse en fragmentos que se agregan para integrar otros capitales industriales, transformados en capitales prestados a interés.

5.2 Centralización y valorización del capital industrial en relación con el capital prestado a interés

El acceso al capital prestado a interés es la forma más universal y potente de la centralización del capital industrial. Sin embargo, el mayor o menor acceso al capital prestado a interés que logran individualmente los capitales industriales medios no entra en la determinación de la tasa general de ganancia. En el prorrateo de la plusvalía total de la sociedad entre los capitales de las distintas ramas de la producción social sólo cuenta el monto que es necesario adelantar individualmente en cada una de ellas. El prorrateo se realiza con independencia de cómo se divida la propiedad sobre ese monto entre el capitalista industrial y los capitalistas de dinero que se lo prestan al primero para que lo ponga a funcionar como capital industrial.

Ahora bien, los capitales industriales apropian la tasa general de ganancia en proporción a su masa total. Pero deben ceder a los capitales recibidos a préstamo la parte correspondiente a éstos. Sin embargo, este paso en la apropiación de la plusvalía se realiza en base a la aplicación de la tasa de interés sobre el capital prestado. Y la tasa de interés es normalmente inferior a la tasa general de ganancia. De modo que el capital industrial apropia para su beneficio la porción de la ganancia media que corresponde a la diferencia entre la tasa general de ganancia y la tasa de interés sobre el capital recibido a préstamo, pese a que esta porción del capital adelantado no ha sido propiedad suya. Cuanto mayor sea el capital recibido a préstamo respecto del capital propio, mayor será el efecto de la diferencia entre la tasa general de ganancia y la tasa de interés respecto de este mismo capital. Por lo tanto, mayor será el efecto sobre la tasa de ganancia concreta del capital industrial en cuestión. Esta se va a encontrar determinada por la tasa general de ganancia sobre este mismo capital más el residuo producido por la diferencia entre la ganancia media sobre el capital tomado a préstamo y la tasa de interés pagada por él. Las diferencias en las proporciones en que los capitales industriales individuales acceden al capital prestado a interés afectan, pues, a la tasa de ganancia concreta a la que se valorizan los mismos. Cuanto mayor sea la proporción de capital recibido a préstamo en relación con el capital industrial propio, más por encima se va a ubicar la tasa de ganancia concreta de éste respecto de la tasa general de ganancia. En el extremo inferior, el capital industrial que no acceda a capital a préstamo alguno va a valorizarse simplemente a la tasa general de ganancia. Con lo cual, aun tratándose de capitales iguales desde el punto de vista de su participación en la formación de la tasa general de ganancia, el primero va a tener una potencialidad de acumulación concreta superior a la del segundo.

Se establece así una competencia específica entre los capitales industriales por el acceso al capital a préstamo. Esta competencia no es una modalidad concreta del proceso de formación de la tasa general de ganancia. Lo es de la determinación de la capacidad de valorización concreta que adquiere cada capital industrial individual en el proceso de reparto de la plusvalía entre el capitalista industrial y el capitalista de dinero prestado a interés. Así como el acceso al capital prestado a interés potencia la centralización del capital industrial, la diferencia entre la tasa de ganancia y la de interés potencia su concentración, o sea, su capacidad para transformar plusvalía en nuevo capital.

De más está aclarar que la diferencia entre la tasa general de ganancia y la tasa de interés no juega ningún papel específico en la valorización normal – a la tasa general de ganancia – del capital comercial de dinero que centraliza y administra el capital a préstamo, o sea, del capital bancario. La valorización del capital bancario a la tasa general de ganancia se encuentra portada en la diferencia entre la tasa de interés que cobra por el préstamo y la que les paga a los capitalistas de dinero individuales que le entregan su capital para que lo administre, esto es, en la diferencia entre la tasa activa y la tasa pasiva de interés. Pero la competencia entre los capitales medios por la valorización extraordinaria que brota del acceso al capital a interés en distintas proporciones pone en el eje de la cuestión a la centralización que integra a los capitales industriales con los capitales bancarios. Esta centralización otorga ventaja en la competencia entre los capitales industriales medios por acceder al capital prestado a interés y, de ahí, en la potenciación de unos capitales medios frente a otros en el proceso de valorización. Al mismo tiempo, otorga ventaja en el proceso de centralización constantemente creciente de capital industrial que, al ser condición para el aumento de la capacidad productiva del trabajo, determina la magnitud que define al capital medio mismo. Por lo tanto, la centralización que integra al capital industrial con el bancario no encierra más contenido que el potenciar la capacidad del primero para acumularse. Sea que de esta centralización surja el antiguo capitalista industrial como propietario del capital centralizado, sea que este lugar lo ocupe el antiguo capitalista bancario, el sujeto social de la misma es el capital industrial.³

Por lo demás, este proceso de centralización que integra capitales industriales y capitales bancarios no es la última etapa en el proceso de centralización del capital ni, por lo tanto, de su acumulación. La última etapa la constituye, en realidad, la centralización absoluta del capital, en donde el capital social se encuentra encarnado en un único capital individual de modo que las formas concretas de la valorización de éste son de inmediato las de la valorización del capital social.

3. Véase Nota 5.1: Sobre la teoría del capital financiero, en la página 160.

5.3 El pequeño capital industrial

Como acabamos de ver, los capitales industriales que no pueden mantener el ritmo en el proceso de concentración y centralización se ven privados de continuar operando autónomamente como tales, estando forzados a convertirse en capitales prestados a interés. Sin embargo, pueden postergar este paso.

La valorización de los capitales inferiores al medio no se encuentra ya regida por la tasa general de ganancia sino por la de interés, normalmente menor que ella. Y acceden a esta menor tasa no ya en proporción a su valor como capitales industriales independientes, sino que su valor se reduce al de la liquidación de sus activos productivos, ya materialmente inútiles para valorizar de manera normal a un capital industrial. De modo que pueden mantenerse activos como capitales industriales autónomos en tanto los mayores costos en que incurrir por su menor escala se vean compensados por la menor ganancia que rige su existencia como tales. Esta posibilidad de subsistencia de los pequeños capitales industriales constituye de por sí una traba al desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. En vez de dejar inmediatamente su lugar a los capitales que ponen en acción la mayor capacidad productiva del trabajo, la extensión de su vida individual traba de manera específica la revolución técnica constante impuesta por las determinaciones generales del modo de producción capitalista.

El límite de la subsistencia de los capitales industriales inferiores al medio se encuentra regido por el desarrollo general de la capacidad productiva del trabajo. Tan pronto como este desarrollo permite a los capitales medios llevar al precio de producción por debajo del correspondiente a la tasa de interés sobre el valor de liquidación de los pequeños capitales, éstos se ven finalmente expulsados de la producción. Sin embargo, el límite de la subsistencia de los pequeños capitales industriales puede llegar más lejos todavía cuando el pequeño capitalista es al mismo tiempo su propio trabajador directo. En este caso, la subsistencia del pequeño capital en producción puede extenderse hasta el punto en que su propietario obtiene sólo un equivalente al salario que podría obtener si se convirtiera en un simple obrero asalariado. En particular en la producción agraria, esta transformación en obrero asalariado puede implicar hasta el cambio del lugar de residencia, lo cual empuja hacia abajo al salario equivalente. El límite puede llegar a imponerse entonces en el punto en que ya no resulta posible reiniciar el ciclo productivo cubriendo la reposición del capital circulante perdido con el retorno del capital fijo consumido y a expensas del agotamiento sin reposición de éste.

Por otra parte, la tasa de interés guarda en general una relación directa con el monto del capital que individualmente se coloca a ella: a mayor monto de capital individual, mayor es la tasa de interés y viceversa. De modo que el límite mismo impuesto simplemente por la relación entre tasa general de ganancia y tasa de interés presenta una gradación que es proporcional al monto del pequeño capital. A su vez, esta gradación acompaña el progresivo alejamiento

de la condición de capital medio en el que necesariamente cae el pequeño capital por el simple deterioro de su capacidad relativa para concentrarse, dada por su menor tasa de valorización. Con lo cual, pequeño capital es aquel que no alcanza por su monto al necesario para participar activamente en la formación de la tasa general de ganancia desde su rama específica de producción. Pero la gama de los pequeños capitales va desde unos cuya diferencia respecto del capital medio de su rama resulta de momento imperceptible, hasta otros cuyos propietarios se hunden ya en la miseria y la proletarianización. Al mismo tiempo, el continuo incremento de la capacidad productiva del trabajo en pos de la renovación de la plusvalía relativa, renueva continuamente la generación de la gama de los pequeños capitales. Mientras expulsa a unos por abajo, incorpora otros nuevos que hasta recién eran capitales medios hechos y derechos, corriéndose continuamente hacia arriba la escala individual que, en general, hace falta para que un pequeño capital pueda mantenerse en actividad.⁴

Más tarde o más temprano, el desarrollo de la capacidad productiva del trabajo por los capitales medios hace que los pequeños capitales industriales alcancen el límite de su subsistencia como tales. Se transforman por fin en capitales prestados a interés, si a esta altura queda algo de ellos. Sin embargo, antes de llegar a este punto, pueden incluso ser los pequeños capitales mismos los que expulsan a los capitales medios de las ramas en que participan. Esto ocurre en tanto su propio precio límite se ubica por debajo del de producción. En este caso, los pequeños capitales derrotan a los medios en la competencia.

4. Por mayor que sea la escala de capital individual que se requiera concentrar en una rama de la producción social para poner en acción la capacidad productiva del trabajo que corresponde a la determinación del valor de las mercancías producidas en ella, y por mucho que para alcanzar esta concentración en una rama sea necesaria la concentración del mismo capital individual cubriendo varias de ellas, este grado de concentración no es sino el que define al capital medio como tal. Se trata, por lo tanto, de la escala correspondiente al capital individual a secas. La calificación de «gran capital» aplicada al capital medio no hace sino reflejar el punto de vista de los voceros ideológicos del pequeño capital, es decir, del que presenta restricciones particulares a su capacidad de valorización en razón de la insuficiencia de su monto. Esta calificación tiene por objeto meter en la misma bolsa al capital normal y al pequeño capital, para hacerlos pasar a ambos por simples especies del mismo género, diferenciadas tan sólo por el poder que abstractamente aparece emanando de su tamaño. Se pretende ocultar así el hecho de que, mientras en su concentración creciente el primero es portador del desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad en el modo de producción capitalista, la subsistencia del segundo es expresión de las barreras que este mismo modo de producción levanta a ese desarrollo. Lenin toma acriticamente la expresión «gran capital» (Vladimir Lenin. *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1975, pág. 53) precisamente de los economistas de su tiempo, que reflejan la concepción referida frente a la escala de concentración que iba alcanzando el capital medio para ese entonces. Luego, esta categoría es repetida como si contuviera por sí misma la crítica revolucionaria del modo de producción capitalista.

5.4 La liberación de plusvalía por los pequeños capitales industriales

La clave de la subsistencia de los pequeños capitales industriales se sintetiza, entonces, en la relación entre el precio que corresponde a la compensación entre mayor costo y menor tasa de ganancia, y el precio de producción. Porque nada dice que el primero se ubique en el nivel correspondiente al segundo. El precio que rige autónomamente la valorización de los pequeños capitales no puede ubicarse por encima del de producción. Pero nada impide que se ubique por debajo de éste. Si este fuera el caso, la venta de las mercancías producidas por los pequeños capitales por debajo del precio de producción pero por encima del precio que rige su valorización específica implicaría la apropiación por ellos de una ganancia extraordinaria. Esta ganancia extraordinaria ni siquiera proviene de la posibilidad individual de producir por debajo del precio de producción social por ponerse en acción un trabajo más productivo. Al contrario, proviene de la impotencia de los pequeños capitales para poner en acción siquiera la productividad del trabajo correspondiente a la determinación del precio de producción. De modo que la ganancia extraordinaria generada por la posibilidad de vender por debajo del precio de producción pero por encima del inherente a la valorización específica de los pequeños capitales resulta necesariamente en la competencia entre éstos por ella. Esta competencia tiende a llevar el precio de las mercancías producidas por los pequeños capitales al nivel límite para la subsistencia de éstos. Con lo cual, la ganancia extraordinaria en cuestión escapa necesariamente de sus manos.

Cuando se trata de pequeños capitales agrarios, la ganancia liberada por ellos puede tener un primer destino: los bolsillos de los dueños de la tierra que arriendan. Los pequeños capitalistas pagan un plus sobre la renta correspondiente a los capitales medios. También puede ocurrir que esta diferencia se refleje en el mayor precio que los pequeños capitalistas pagan para comprar la tierra, donde ella se suma a la simple capitalización de la renta futura descontada a la tasa de interés. Esta segunda modalidad de apropiación hunde más profundamente aún a los pequeños capitalistas en su condición de tales, por la deducción que el mayor precio de la tierra implica respecto del capital dinero total del que disponen para convertir en capital industrial a ser aplicado productivamente sobre la tierra.⁵ Cuando la ganancia liberada por los pequeños capitales sigue este camino a medida que se genera o adelantada de

5. Es a propósito de las determinaciones de la renta de la tierra en relación con el pequeño capital industrial aplicado a la producción agrícola que Marx deja abierta en *El capital* la cuestión acerca de la especificidad de la valorización de los pequeños capitales industriales (Karl Marx. *El capital*. Vol. 3. México, DF: FCE, 1973, pág. 746). Y simplemente cabe que quede allí abierta sin más desarrollo porque, en oposición a lo que creen quienes ponen las diferencias en las capacidades concretas de acumulación como eje del desarrollo histórico general del modo de producción capitalista bajo las categorías de «capital monopolista», «gran capital», etc., dicha diferenciación carece de relevancia respecto de este desarrollo. Sólo hace a las formas concretas de la

un solo golpe en el precio de la tierra, las mercancías que ellos producen se venden simplemente por su precio de producción. El resto del capital industrial no ha ganado ni perdido nada con ello. Pero la ganancia en cuestión puede seguir un camino distinto.

Mientras la acumulación del capital social ha desarrollado a la división social del trabajo entre los capitales individuales de manera limitada, los pequeños capitales tienden a llegar con sus productos directamente a los mercados de medios de vida. En cuyo caso, la diferencia entre el menor precio que rige la valorización de los pequeños capitales y el de producción parece beneficiar simplemente a los consumidores individuales. La porción correspondiente de la plusvalía social parece ir a parar a los bolsillos de éstos vía el menor precio que deben pagar por sus medios de vida. Sin embargo, el curso de esta porción de plusvalía no termina aquí. En cuanto los consumidores individuales son tales por ser obreros libres vendedores de su fuerza de trabajo, el menor precio al que compran sus medios de vida se refleja en un abaratamiento de su fuerza de trabajo. Siguen pudiendo consumir la misma masa de valores de uso requerida para reproducirla a pesar de recibir como pago una menor masa de valor. De modo que la plusvalía que había quedado liberada por la determinación específica de la valorización de los capitales inferiores al medio acaba siendo apropiada por el conjunto de los capitales industriales, incluyendo a los pequeños. Esta apropiación se realiza a prorrata de los respectivos capitales variables. Con lo cual entra, a su vez, como una determinación concreta específica en la formación misma de la tasa general de ganancia.

Con el desarrollo de la acumulación las mercancías pasan en su proceso de producción y circulación por una sucesión de ramas especializadas en etapas parciales de este proceso, antes de llegar al consumo individual. Cuando en alguna de estas etapas intervienen capitales inferiores al medio en condiciones de vender por debajo del precio de producción, la porción de plusvalía que para ellos representa una ganancia extraordinaria sigue escapando de sus manos. Pero para llegar hasta el mercado de consumo individual, esta masa de ganancia tiene que seguir su curso a través del movimiento en la circulación de los capitales medios que siguen a los pequeños en la cadena. Esto es, la ganancia extraordinaria en cuestión escapa de las manos de los capitales inferiores al medio por la competencia normal que establecen entre ellos en la circulación. Pero sólo puede llegar al consumo individual bajo la forma de un precio comercial inferior al de producción a través de la competencia que establecen entre sí los capitales medios que siguen en la cadena.

De manera inmediata, el paso de la ganancia liberada por los pequeños capitales a los capitales medios tiene lugar a través de la compra por los segundos de las mercancías portadoras de ella al precio que rige la valorización normal de los primeros, es decir, por debajo del precio de producción. Si ahora

concurrancia. Lo cual, por supuesto, es muy distinto que decir que debe explicarse por las formas del mercado.

los capitales medios vendieran su propio producto al precio de producción, apropiarían para sí la ganancia extraordinaria encerrada en el menor precio de compra. Parecería entonces inevitable que la competencia entre ellos por esta ganancia extraordinaria ha de arrastrar el precio comercial al que venden por debajo del de producción en la proporción correspondiente. Sin embargo, esta ganancia extraordinaria no proviene de que unos capitales medios pongan en acción una capacidad productiva del trabajo superior a la media social y que, por lo tanto, puedan vender sus mercancías por debajo del precio de producción social pero por encima del individual. El aflujo de los capitales medios directamente en pos de la ganancia extraordinaria no respondería a la posibilidad de expandir la producción total de la rama expandiendo, al mismo tiempo, la necesidad social por la mercancía al vender por debajo del precio de producción social en base a la mayor productividad del trabajo. Como la ganancia extraordinaria se encuentra portada en cada unidad comprada, la competencia entre ellos por la ganancia extraordinaria no podría encontrar más límite que la expansión de su propia capacidad individual de producción con la intención de absorber toda la oferta disponible. Ningún capital medio podría detener su competencia por la ganancia extraordinaria antes de alcanzar este punto. Pero esto tendría como resultado que la expansión de la producción de la rama no podría detenerse en el punto en que se agotara la ganancia extraordinaria, antes de que el precio comercial de venta comenzara a caer por debajo del de producción. Con lo cual, la competencia inmediata entre los capitales medios por la ganancia extraordinaria tendría como resultado la caída de su tasa de ganancia por debajo de la normal.

Los capitales medios de la rama a la que fluye la ganancia liberada por los pequeños capitales sólo pueden competir entre sí en pos de dicha ganancia extraordinaria de la manera que es común a todas las ramas de la producción social: aumentando la capacidad productiva del trabajo que ponen en acción de modo de poder vender por debajo del precio de producción social pero por encima del individual. Pero no pueden competir entre sí directamente por la apropiación de la ganancia liberada por la competencia entre los pequeños capitales con los que se relacionan en la circulación al comprarles sus mercancías, so pena de aniquilarse a sí mismos como simples capitales medios. Cuanto más centralizado se encuentre el capital en la rama hacia la cual fluye dicha ganancia, tanto más inmediatamente se pone de manifiesto la restricción a la competencia directa por apropiarse de ella. Al no poder establecer esta competencia, la ganancia liberada en cuestión no puede pasar a su vez a la rama siguiente. Queda retenida en la rama como una ganancia extraordinaria a ser apropiada por los capitales medios que triunfan en la simple competencia establecida a través del desarrollo de la capacidad productiva del trabajo. Estos capitales compran medios de producción por debajo de su precio de

producción, y venden las mercancías producidas con ellos a sus precios de producción.⁶

Para el resto del capital social, esta apropiación de ganancia extraordinaria significa la desaparición de la posibilidad de comprar la fuerza de trabajo a un salario abaratado por incluirse en su determinación medios de vida vendidos por debajo de su precio de producción. Pero la organización autónoma de la producción social no le da arma alguna contra ella: después de todo, los capitales medios de todas las restantes ramas compran así sus medios de producción y la fuerza de trabajo estrictamente a sus precios de producción. Y lo mismo ocurre con los medios de vida que los capitalistas compran para su consumo individual. Por lo tanto, la formación de la tasa general de ganancia se realiza de manera concreta determinando la existencia de capitales industriales menores al medio que se valorizan normalmente a una tasa de ganancia concreta inferior a ella, de capitales industriales medios que se valorizan de manera sostenida a una tasa de ganancia concreta superior a ella, y de capitales medios que se valorizan simplemente a ella.

Este es el verdadero contenido de lo que la economía política invierte, explicando las diferencias en las capacidades concretas de acumulación por las formas del mercado, bajo cuyas asimetrías se realiza necesariamente esa diferenciación. Se trata, por el contrario, de desarrollar la necesidad de estas formas como las modalidades de realizarse la tendencia a la igualación de las tasas de ganancias bajo su forma concreta de diferenciación en las capacidades de acumulación de los capitales individuales en razón de su monto, o sea, en tanto masas de valor que se valorizan sin encerrar más especificidad cualitativa que una diferencia puramente cuantitativa.⁷

5.5 La fragmentación de la subjetividad productiva del obrero colectivo en base a la subsistencia del pequeño capital industrial

En cuanto el capital social necesita acentuar la fragmentación de la subjetividad productiva de la clase obrera, encuentra en la diferenciación entre los capitales individuales recién expuesta una base para realizarla. La precariedad con que se desenvuelven los capitales industriales en proceso de descomposición como tales por la insuficiencia de su monto los hace particularmente apropiados para ejercer la explotación despiadada de la fuerza de trabajo cuya subjetividad productiva va degradándose en la división manufacturera del trabajo y en su condición de apéndice de la maquinaria. De manera contrastante,

6. Aquí sólo vamos a considerar la forma más simple del paso de la ganancia liberada por los pequeños capitales de una rama a los capitales medios de otra, en la cual las mercancías vendidas por los primeros a los segundos actúan como vehículo. Pero, *mutatis mutandi*, las mismas determinaciones caben siguiendo un curso inverso, donde los capitales medios de una rama venden sus mercancías por encima del precio de producción en la proporción correspondiente a los pequeños capitales de otra.

7. Véase Nota 5.2: De la teoría de la competencia imperfecta a la teoría del capital monopolista, en la página 163.

este mismo papel puede corresponderle al capital que aparece ubicado en el polo opuesto de los pequeños capitales; esto es, al capital centralizado como propiedad del estado nacional. Esta posibilidad se encuentra sujeta a que la producción basada en dichas condiciones de explotación tienda a imponerse como la norma general dentro del ámbito nacional.

Esta división funcional en la extracción de plusvalía provee a los capitales medios del flujo continuo de ganancia extraordinaria antes visto. Al mismo tiempo, la aceleración del proceso de concentración y centralización que brota de la transformación de la subjetividad productiva del obrero de la gran industria garantiza a los capitales que salen airoso de él, el flujo de capitales de monto ahora insuficiente que liberan dicha ganancia. Buena parte del éxito del *just in time* reside en el desarrollo de los sistemas de información y transporte, en el desarrollo de la elasticidad de los procesos productivos y en el desarrollo de los sistemas de control de calidad basados en la automatización de los procesos productivos. Pero el secreto de la otra parte de su éxito no es sino la disminución para los capitales medios de la inmovilización en inventarios, a expensas de la acumulación de inventarios por parte de los pequeños capitales que los proveen. Es decir, gracias a la menor tasa de ganancia que rige la valorización normal de éstos.

Por su parte, el *outsourcing* no consiste sino en la multiplicación de los focos de ganancia extraordinaria para los capitales medios en base a introducir a los pequeños capitales independientes en cuanto intersticio de su proceso de producción y circulación les sea posible. Esta introducción se ha visto facilitada sobre dos bases. Por una parte, por el abaratamiento relativo de las producciones en series restringidas, propias de la pequeña escala, gracias a la automatización de los procesos de ajuste de la maquinaria. Por la otra, por la acentuación en las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo propias del pequeño capital, en razón de la diferenciación al interior de la clase obrera. El moderno *outsourcing* no es más que el viejo *putting out system* bajo la pátina de la administración científica.

5.6 El capital especializado en la producción del aumento en la capacidad productiva del trabajo

Los capitales individuales no apuntan de manera inmediata a la producción de plusvalía relativa. Desde su punto de vista, el aumento de la capacidad productiva del trabajo antes que lo hagan sus competidores tiene un solo objeto. Se trata de apropiarse una ganancia extraordinaria al vender por debajo del precio de producción social, condición para colocar la producción resultante del aumento de productividad, pero por encima del precio de producción individual correspondiente a esta mayor productividad. Sin embargo, la ganancia extraordinaria desaparece tan pronto como la nueva técnica se convierte en la modalidad general de producción, y el precio de producción social tiende a ser determinado por ella. En tanto esta disminución del precio de producción

tiene lugar en una rama de la producción social que directa o indirectamente interviene en la producción de medios de vida para los obreros, tiene por resultado la disminución del valor de la fuerza de trabajo y, de ahí, la producción de plusvalía relativa. Por lo tanto, la producción de plusvalía relativa lleva en sí la exclusión de la continuidad del flujo de ganancia extraordinaria en cuestión a favor de los capitales de cualquier rama de la producción social y, por lo tanto, la realización continuada por éstos de una tasa de ganancia superior a la media social.

Los capitales que ponen en acción a la capacidad productiva del trabajo incrementada dentro de una rama de la producción social no son los únicos que tienen títulos sobre la ganancia extraordinaria generada por ella. También los tienen los capitales que han producido los medios de producción portadores de la posibilidad de realizar esa productividad incrementada. Los capitales que compran la maquinaria portadora de la posibilidad de acceder a una ganancia extraordinaria van a estar dispuestos a pagar por ella más que su precio de producción, a condición de que el precio pagado les permita abaratar el costo de su propia mercancía hasta el punto de poder venderla por encima de su precio de producción individual. Esto es, los capitalistas vendedores de la máquina en que se encuentra objetivada la posibilidad de acceder a la ganancia extraordinaria van a participar en mayor o menor medida en ésta, capitalizándola en el precio de la nueva máquina. De todos modos, esta participación en la ganancia extraordinaria también se va a ir extinguiendo a medida que se generalice el uso del nuevo medio de producción que ellos venden. Sin embargo, la cosa cambia cuando la forma objetivada que tiene la fuente general del incremento de la capacidad productiva del trabajo se convierte ella misma en el producto de una rama especial de la producción social. Esto es, cuando la producción de la innovación técnica misma se convierte en una rama separada de la producción de la maquinaria que la va a portar. Cada renovación del ciclo productivo en esta rama arroja un producto investido de la virtud de permitir apropiarse ganancia extraordinaria a los capitales que lo usan. De manera que el capital que produce esta mercancía consistente en la capacidad para avanzar en el control sobre las fuerzas naturales a ser aplicadas productivamente, puede acceder a un flujo continuo de ganancia extraordinaria, renovando constantemente la base para la capitalización de la misma en el precio de venta.

La transformación operada en la subjetividad directa del obrero en el proceso de producción se manifiesta así en el surgimiento de capitales que tienen la posibilidad de acumularse aceleradamente por recibir de manera normal un flujo de ganancia extraordinaria, al ser su producto el portador de la renovación permanente de ese flujo. Lejos de violar la ley de la formación de la tasa general de ganancia, esta capacidad de acumulación acelerada no hace más que surgir de su realización. Ni la competencia directa por el flujo de ganancia extraordinaria permanente entre los capitales que producen la

mercancía portadora de la capacidad para acceder a ella, ni su continuo diluirse a manos de la competencia entre los capitales que utilizan efectivamente esa mercancía como medio de producción, evitan la renovación de ese flujo.

Al depender la producción de plusvalía relativa de la producción de la rama especializada en la producción del avance en la capacidad objetivada para controlar las fuerzas naturales, el capital social tiene una razón permanente y sustancial para participar activamente en ella por medio de su representante político general. Por una parte, esta producción requiere en general ser realizada en gran escala, teniendo por condición el correspondiente grado de concentración de capital. Por la otra, dada su misma forma material, se trata de una producción en que buena parte del capital aplicado, cuando no todo, puede terminar siendo gastado sin arrojar valor de uso alguno. Como se trata de la ampliación del alcance del control consciente sobre el proceso de trabajo, nada garantiza el éxito de ese proceso de producción mismo. De modo que el avance por vías infructuosas es una condición normal para lograr un desarrollo efectivo. De ahí que buena parte de esta producción deba ser encarada normalmente por el capital social mismo. Cosa que éste hace financiando a capitales privados aunque no obtengan resultados, o tomando directamente en sus manos la producción a través de los sistemas estatales de investigación y desarrollo. Al mismo tiempo, cuando los vendedores y los compradores de las innovaciones se encuentran sistemáticamente separados por una frontera internacional, tiene lugar un flujo continuo de ganancia extraordinaria desde el ámbito nacional de acumulación consumidor al productor. Lo cual refuerza la necesidad de la participación directa de cada estado nacional en esta producción, en representación de su respectiva porción nacional de capital social.

5.7 De la diferenciación del capital a la diferenciación de los procesos nacionales de acumulación

El proceso mundial de acumulación del capital industrial no arranca tomando la forma concreta inmediata de tal. Por el contrario, arranca como la confluencia de varios procesos nacionales de acumulación que pugnan por desarrollarse sobre la base de abarcar dentro suyo la producción de la generalidad de las mercancías que consumen. Esta integridad de la producción y el consumo sociales que ocurre a su interior les da a estos procesos nacionales de acumulación una apariencia peculiar. Parecen corresponder a unidades también íntegras de capital social, no a fragmentos nacionalmente recortados de éste. En la medida en que su contenido efectivo encaja en esta apariencia, la acumulación del capital toma en ellos las formas concretas que corresponden de manera inmediata a sus determinaciones más simples y generales. Pero, no por eso deja de tratarse de fragmentos nacionales del mismo capital social, no de capitales sociales mutuamente independientes. En su lucha por afirmarse a través de su relativa independencia, estos procesos nacionales de acumulación

de capital chocan entre sí. Y sólo a través de este choque toma forma el proceso mundial de acumulación de capital.

La formación del mercado mundial tiene así su manifestación inmediata que va más allá de la simple competencia por vender la misma mercancía. La reproducción de los capitales individuales tiene por condición inmediata la reproducción general de su propio ámbito nacional de acumulación. A su vez, la reproducción de la clase obrera nacional como una población masivamente en activo tiene por condición inmediata esa misma reproducción general del proceso nacional de acumulación de capital. De manera que la clase capitalista y la clase obrera de cada país establecen entre sí una relación directa que se enfrenta de manera antagónica a igual unidad establecida por la clase de los explotadores y de los explotados de los otros países. Esta misma relación directa se levanta como un límite a la relación directa de solidaridad internacional entre las clases obreras nacionales en que toma necesariamente forma concreta la compraventa general de la fuerza de trabajo por su valor.

La unidad de cada proceso nacional de acumulación se pone de manifiesto de manera directa en la relación antagónica que estos procesos nacionales establecen entre sí en el mercado mundial. Los capitales individuales no compiten en el mercado mundial simplemente como tales, sino como capitales que representan de manera inmediata a distintos procesos nacionales de acumulación. La competencia en el mercado mundial, o sea, la forma concreta de realizarse la unidad de la organización de la producción social en el capitalismo, se encuentra siempre mediada por la relación directa que recorta a cada ámbito nacional. Por lo tanto, la circulación de las mercancías en el mercado mundial se encuentra necesariamente mediada por la relación directa que establecen entre sí los representantes políticos generales de cada fragmento nacional del capital social, o sea, por la relación directa entre los respectivos estados nacionales. La competencia entre los capitales individuales en el mercado mundial toma así una primera modalidad específica. Se trata de la competencia por venderles a los de los otros ámbitos nacionales, evitando tener que comprarles, de modo de expandir todo lo posible la escala del propio proceso nacional de acumulación. Salvo, claro está, que esta expansión tenga por condición el abastecimiento externo.

Hasta aquí, hemos considerado la relación entre procesos nacionales en donde la acumulación de capital presenta su forma más simple y general. Sin embargo, a partir de ella se desarrolla otra forma de relación internacional. Más allá de la puja por venderse sin comprarse, los capitales de dichos procesos nacionales de acumulación establecen un segundo eje de competencia mutua en el mercado mundial. Este eje parte de la competencia por abastecerse de materias primas desde territorios históricamente ubicados más allá de las fronteras de todos ellos. Se trata de producciones en donde la productividad del trabajo se encuentra subordinada de manera particular a condicionamientos naturales no controlables por el capital medio. Y estas condiciones son más

favorables, o simplemente sólo existen, en esos territorios exteriores a los ámbitos nacionales donde la acumulación se presenta bajo su forma más simple. Al mismo tiempo, se trata de expandir el propio mercado externo, vendiéndoles a los capitales o simples productores de mercancías que proveen de materias primas desde esos otros ámbitos nacionales. Estos capitales y productores mercantiles tienen ahora la capacidad de compra que les da haber vendido en el mismo mercado mundial. Porque, fuera de las fantasías ideológicas acerca de la necesaria existencia de países no capitalistas como condición para la realización de la plusvalía, para poder comprar en el mercado mundial primero es necesario haber vendido en él.⁸ Más aún, para poner en producción capitalista los nuevos territorios destinados al abasto de materias primas con una mayor capacidad productiva del trabajo de la que se alcanza en los países donde la acumulación toma su forma general, es necesario desembolsar en ellos el capital destinado a la producción y a la circulación de las mismas. Y esta aplicación debe realizarse en la escala que corresponde a la determinación del precio de producción en el mercado mundial. Por una parte, la expansión gradual de la acumulación local va proveyendo este capital. Pero, al igual que ocurre con la simple concentración del capital, se trata de un camino lento e, incluso, inviable por su misma lentitud. Por otra parte, para los capitales medios de los procesos nacionales de acumulación que demandan el abasto de materias primas, su aplicación en estos nuevos procesos productivos constituye una fuente de plusvalía tan buena como cualquier otra. Incluso puede ser circunstancialmente mejor, mientras todavía se trate de una producción en rápida expansión o pueda explotarse a la fuerza de trabajo del nuevo país en base a las relaciones directas de subordinación personal que eventualmente imperen o puedan imponerse en él.⁹ De modo que este

8. Véase Nota 5.3: Sobre la teoría de la imposibilidad de la realización de la plusvalía al interior del modo de producción capitalista, en pág. 167.

9. El modo de producción capitalista no es sino la forma históricamente necesaria en que la sociedad desarrolla sus fuerzas productivas sobre la base específica de transformar las potencias productivas del trabajo libre individual en potencias productivas del trabajo libre colectivo realizado bajo la forma concreta de ser la negación misma del trabajo social, o sea, como trabajo privado. Por eso, el capital arrasa con todas las formas de trabajo organizado en base a las relaciones de dependencia personal, sean estas coactivas o no. Necesita imponer en todas partes el trabajo del obrero doblemente libre, tanto en el sentido de no estar subordinado al dominio de otro como en el de estar separado de los medios necesarios para reproducir su vida trabajando de manera individual. O sea, necesita imponer en todas partes el trabajo forzado, no a través de la coacción directa sobre el trabajador, sino basado en el mismo carácter de individuo libre de éste. Pero, por su misma contradicción inmanente de socialización del trabajo libre como atributo del trabajo privado, o sea, de la negación misma del carácter inmediatamente social del trabajo libre, el capital no le hace ascos a ninguna posibilidad de multiplicar su valorización yendo a contrapelo de su propia razón de existir como forma históricamente específica del desarrollo de las fuerzas productivas

proceso de expansión del capitalismo mundial basado en la diferenciación de los procesos nacionales de acumulación no sólo se caracteriza por la expansión de los flujos de capital-mercancías en el mercado mundial. Se caracteriza, al mismo tiempo, por el flujo de capitales industriales y de capitales prestados a interés desde los países en donde la acumulación se basa en la producción de la generalidad de las mercancías hacia los países en donde la acumulación se basa en la producción de mercancías portadoras de renta de la tierra. Por supuesto, a estos flujos internacionales de capital les corresponden los que siguen en sentido inverso las ganancias e intereses que ellos apropian. Esta plusvalía sale de los ámbitos nacionales en cuestión en la medida en que no se la requiere para expandir la acumulación en ellos, en particular dado que la escala de ésta se encuentra específicamente restringida a la producción de las mercancías portadoras de la renta y a las producciones complementarias que es necesario realizar localmente para que esas mercancías lleguen a su destino.

La incorporación de los territorios más favorables para la producción con el objeto de potenciar los procesos nacionales en donde la acumulación aparece

de la sociedad. Por eso, toda vez que no tiene en juego la multiplicación inmediata de la plusvalía relativa mediante el avance en la socialización privada del trabajo libre, se transforma en el campeón del trabajo forzado mediante la coacción directa sobre el trabajador. Las producciones agrarias y mineras le aportan una doble base específica a este fin. En primer lugar, la subordinación de la capacidad productiva del trabajo a condicionamientos naturales no controlables por el capital medio limita el desarrollo de la composición técnica del capital. Por lo tanto, los atributos productivos del trabajo libre tardan más en expresar su potencialidad específica respecto de lo que ocurre en la producción industrial en general. En segundo lugar, la subsistencia de las relaciones de subordinación personal sobre las que se va a montar la coacción directa ejercida por el capital presupone la atadura directa del trabajador a un medio de producción esencial, la tierra. Esta circunstancia ha generado la apariencia invertida de que procesos sociales de producción regidos por la producción de mercancías-capital para el mercado mundial no son sino la expresión de la subsistencia de relaciones feudales o esclavistas que se imponen por sobre la valorización del capital. Inversión de la cual se sigue que el curso revolucionario pasa, en dichos casos, por la génesis de una burguesía nacional que imponga localmente el modo de producción capitalista sobre los resabios feudales y esclavistas. Cuanto más avanza en su necesidad de contar con un obrero universal, más difícil se le vuelve al capital mantener su valorización en ramas particulares de la producción social en base a la subsistencia del trabajo forzado. Un ejemplo claro en este sentido lo constituye el enfrentamiento del capital industrial del norte de los Estados Unidos con el capital agrario del sur por la abolición de la esclavitud. Pero, al mismo tiempo, el capital siempre mantiene latente su opción por el trabajo forzado si puede obtenerlo con los atributos productivos del trabajo libre. Los campos de concentración nazis son una manifestación brutal en este sentido. En ellos, una porción del capital social realiza el sueño de todo capital individual: contar con una fuerza de trabajo originariamente libre sin tener que gastar siquiera en su reproducción cotidiana, al disponer de un flujo continuo de la misma y eliminar a todo individuo inmediatamente incapacitado para trabajar.

presentando su forma general tiene una primera modalidad histórica. Se trata de la conquista directa de esos territorios por cuenta del fragmento nacional del capital social que va a hacer uso de él. Se trata, por lo tanto, de la subordinación militar de los territorios en cuestión a la potestad del estado nacional correspondiente. El desarrollo de la esencia mundial de la acumulación del capital industrial toma así la forma política concreta de desarrollo del sistema colonial, del colonialismo.

Cuando por la historia concreta del nuevo territorio no es posible la ocupación militar directa, la colonia deja su lugar a la formación de un ámbito nacional independiente de acumulación de capital. Pero lo hace a condición de que la magnitud de este ámbito nacional no alcance para engendrar un proceso de acumulación que gire de manera inmediata en torno a la producción general de mercancías. Para los fragmentos nacionales del capital social ya en funciones, no se trata de engendrar nuevos competidores en el mercado mundial. Se trata de expandirse geográficamente hasta el punto que les resulta necesario para abastecerse de materias primas producidas con un trabajo más productivo, de modo de incrementar la plusvalía relativa que apropian en su ámbito nacional de origen. Engendrado como forma concreta necesaria de expandirse la acumulación de capital en los países en donde ésta presenta su forma más simple, este segundo tipo de proceso nacional de acumulación carece desde el vamos, de manera general, de la necesidad de convertirse en uno del tipo originario.¹⁰ La impotencia con que el capital social inviste de

10. Las excepciones a esta determinación se cuentan, si acaso, con los dedos de una mano. Pero el caso de los Estados Unidos de América constituye una singularidad absoluta. No cabe que nos detengamos aquí en ella. Sin embargo, podemos observar rápidamente que esta singularidad sintetiza varias determinaciones. Para empezar, el nacimiento mismo de la colonia no gira en torno a la producción de metales preciosos en base a la fuerza de trabajo indígena destinados a circular como dinero mundial. Tampoco lo hace en base a la provisión de trabajadores forzados a ser utilizados en otras regiones. Por el contrario, el capital inglés lo engendra – en lo que importa para su futura singularidad – para satisfacer su necesidad de expandir su propio mercado interno. Cosa que hace sobre la base de aniquilar a la población indígena que regía la producción de su vida a través de las relaciones personales directas. En cambio, ocupa el territorio con la población sobrante que generan el desarrollo de su acumulación originaria y, luego, la propia expansión del capital industrial en Inglaterra y Europa. De ahí la fragmentación de la propiedad territorial a manos de los colonos, en contraste con su concentración en los nuevos territorios destinados a la producción de materias primas bajo el sistema de la plantación o de la ganadería sobre llanuras naturales. Este contraste tiene lugar incluso respecto del sur de Estados Unidos, área que no juega un papel directo en la determinación de la singularidad en cuestión. Además, la expansión del mercado interno cuenta con la posibilidad de reproducirse sobre la misma base hacia el oeste en una escala que supera la de los mismos ámbitos nacionales europeos. A la potencialidad de la conformación de un ámbito nacional independiente con tal escala, se suma el hecho de contar dentro del propio territorio con las dos bases naturales sobre las que se desarrolla históricamente la gran industria: el hierro y el carbón.

manera específica a estos fragmentos nacionales suyos respecto de la constitución de ámbitos nacionales de acumulación en donde el capital industrial se caracteriza por abarcar la producción de la generalidad de las mercancías que se consumen internamente operando en escala normal, toma varias formas concretas características. Por ejemplo, la acción directa diplomática y militar sobre ellos de los estados nacionales donde la acumulación presenta su forma más simple, el abasto de mercancías en general producidas con una productividad del trabajo inalcanzable por la escala del nuevo ámbito nacional, y el endeudamiento externo de sus estados nacionales con destino a la generación misma de la producción de las materias primas como atributo de un ámbito nacional de magnitud específicamente restringido. No está de más destacar que, en todos los casos, se trata de las formas concretas con que se realiza dicha impotencia específica. Nunca de las causas de la misma, aunque así se las representen quienes creen que la acumulación de capital es un proceso nacional por su contenido y no por su mera forma.¹¹

La producción de materias primas desde los ámbitos nacionales específicamente recortados a este fin permite disminuir el valor de la fuerza de trabajo explotada directamente por los capitales industriales que operan en los ámbitos nacionales donde la acumulación abarca la producción de la generalidad de las mercancías. Actúa, pues, como una fuente de plusvalía relativa para estos capitales industriales. Sin embargo, ella encierra al mismo tiempo un drenaje de la plusvalía que estos mismos capitales industriales extraen a los obreros que explotan. Una parte de ésta va a parar a los bolsillos de los terratenientes que monopolizan las condiciones naturales diferenciales y absolutas que permiten el ejercicio de la mayor capacidad productiva del trabajo en la producción de las materias primas. Lo hace bajo la forma de la renta diferencial y, eventualmente, de simple monopolio, de la tierra.

La renta diferencial resulta del proceso de formación de la tasa general de ganancia. Este proceso ocurre pura y exclusivamente en la circulación. Y, por lo tanto, de él no puede surgir plusvalía alguna que no se haya generado anteriormente en la producción, con independencia de todo fenómeno inherente a la circulación misma. A su vez, la renta de simple monopolio es también una apropiación de plusvalía ya generada en la producción, con independencia de esta apropiación misma. En el primer caso, el precio regulador al que circulan las mercancías en cuestión se ubica por encima de los de producción determinados por las productividades del trabajo alcanzadas sobre las tierras mejores. En el segundo, el precio comercial se ubica directamente por encima del de producción correspondiente a la peor tierra. Cuando las mercancías en cuyos precios comerciales normales está portada la renta entran, directa o indirectamente, en el consumo individual de los obreros de los capitales industriales, dichos precios entran en la determinación normal del valor de la fuerza de

11. Véase Nota 5.4: De la teoría del desarrollo y del subdesarrollo a la teoría de la dependencia basada en el intercambio desigual, en la página 168.

trabajo. A su vez, la duración de la jornada de trabajo de los obreros de los capitales industriales es independiente del precio de sus medios de vida. Por lo tanto, el que éstos circulen a precios comerciales normales por encima de los de producción correspondientes a la productividad del trabajo que se alcanza en las tierras mejores, o directamente por encima del que corresponde a la peor tierra, implica que, del valor total que produce el conjunto de los obreros bajo el mando del capital industrial, una mayor porción debe destinarse a la reproducción de su fuerza de trabajo en relación con la que resultaría necesaria si sus medios de vida se vendieran a los precios de producción correspondientes a la productividad del trabajo alcanzada sobre cada calidad de tierra. De no existir las rentas en cuestión, dicha mayor porción del valor producido sería directamente apropiado por el conjunto de los capitales industriales como plusvalía. La existencia de los dos tipos de renta de la tierra referidos hace que esta porción de plusvalía pase a manos de los obreros, de éstas, a las de los capitalistas que los proveen de los medios de vida y, en un pase de manos entre los capitalistas intermedios, llegue a las de los capitalistas agrarios y mineros, quienes a su vez la depositan en los bolsillos de los terratenientes como canon de arriendo.

En cuanto el conjunto de los obreros productores de la plusvalía que fluye como renta diferencial y de simple monopolio trabajan para capitales pertenecientes a un ámbito nacional de acumulación distinto a aquel al que pertenecen los terratenientes beneficiarios de la renta, dicho flujo pasa del ámbito nacional de los primeros al de los segundos.¹² Los capitales industriales afectados por este flujo de plusvalía se encuentran impedidos -en última instancia por la sacrosanta igualdad en el ejercicio de la propiedad privada- para actuar recuperando para sí la renta apropiada al interior de su propio ámbito nacional. Pero no ocurre lo mismo con la apropiada en los ámbitos nacionales específicamente delimitados en torno a la producción diferencial de las materias primas. Se abre entonces una nueva fase en la acumulación mundial de capital basada en la diferenciación de los procesos nacionales de acumulación entre aquellos en donde el capital produce la generalidad de las mercancías y aquellos cuya unidad gira en torno a la producción de una o varias materias primas portadoras de renta de la tierra.

Cada fragmento nacional del capital total de la sociedad recortado por este segundo tipo de ámbito nacional tiene determinada su unidad como tal por el proceso productivo que origina la apropiación de la renta diferencial y,

12. Distinto es el caso de la renta absoluta. Esta última es plusvalía producida por el obrero del capital agrario o del capital minero que -de ubicarse el precio de producción de sus mercancías por debajo del valor, por efecto de la composición orgánica y de la velocidad de rotación de la porción circulante de dichos capitales en relación con las respectivas medias sociales- queda excluida del proceso de formación de la tasa general de ganancia en la circulación debido a la existencia misma del monopolio sobre la tierra.

eventualmente, la de la renta de simple monopolio. De modo que el representante político general de ese fragmento nacional del capital social, o sea, el respectivo estado nacional, puede accionar de manera directa sobre la masa de esas rentas que se apropian dentro de su país. Ante todo, puede convertirse en el propietario directo de la tierra cuyas condiciones naturales diferenciales dan lugar a la apropiación de la renta. Pero en caso de no serlo, puede interrumpir el flujo de la renta a los bolsillos de la clase terrateniente a través de impuestos especiales a la exportación de las mercancías que la portan, la sobrevaluación de la moneda nacional para la exportación, el establecimiento de precios internos obligatorios para las mismas, su producción o comercio por el estado nacional mismo, etc.

En una primera etapa histórica, la porción de la renta apropiada de estos modos sigue un curso preponderante. Se destina al pago del endeudamiento público externo contraído a tasas de interés extraordinariamente altas con los capitales de los países desde los cuales fluye la renta. Previamente, los fondos originados en este endeudamiento han sido esterilizados desde el punto de vista del desarrollo de la acumulación general de capital en el país. Se los ha destinado, en cambio, a la apropiación privada gratuita del territorio por la clase terrateniente y para la conformación misma del ámbito nacional sobre la base en cuestión mediante el enfrentamiento bélico con países semejantes. Se pone así en evidencia que los terratenientes y los capitalistas externos acreedores del estado nacional han sido socios en el proceso de formación de éste, y ahora comparten la apropiación de sus frutos, esto es, de la plusvalía que fluye hacia el país bajo la forma de renta de la tierra. A ellos se suman los capitales industriales originarios de los mismos países de donde proviene el flujo de renta y que son aplicados a la circulación local de las mercancías primarias. Participan en la apropiación de la renta mediante el cobro de tarifas más elevadas que las vigentes en sus países de origen y al remitir al exterior las ganancias realizadas internamente con la moneda nacional sobrevaluada.

Por la vía del capital prestado a interés y de los capitales industriales que específicamente operan en la circulación de las mercancías primarias, los procesos nacionales de acumulación de donde ha escapado la plusvalía bajo la forma de renta de la tierra recuperan lo más posible de ella. Pero, en una segunda etapa histórica, manifiestamente visible a partir de la crisis de 1930, esta recuperación pasa directamente a manos de los capitales industriales a los que genéricamente ha escapado la plusvalía en cuestión.

Para que la renta retenida mediante la acción directa del estado nacional siga su curso de retorno a los capitales industriales de cuyo ciclo de valorización proviene originariamente, éstos deben abrir y cerrar su ciclo como tales al interior del ámbito nacional en cuestión. Por lo tanto, éste ámbito nacional de acumulación tiene que excluir la posibilidad de que capitales industriales que inicien su ciclo fuera de él, vendan sus mercancías en él. Debe constituirse, por lo tanto, como un ámbito nacional esencialmente cerrado a la importación

de mercancías en general, en la medida que la misma magnitud de la renta apropiable permita su producción local. Pero, al mismo tiempo, este ámbito nacional tiene su magnitud recortada en base a la exclusión de la valorización en él de capitales que producen mercancías en general en la escala necesaria para competir en el mercado mundial. Parecería, entonces, que la renta de la tierra sólo puede ser apropiada por capitales industriales de monto insuficiente para participar en la formación de la tasa general de ganancia, o sea, por capitales inferiores al medio normalmente requerido en su rama de actividad, o sea, por pequeños capitales. Y los capitales industriales en cuyo ciclo se ha engendrado la plusvalía convertida en renta de la tierra no reúnen ninguna de las dos condiciones requeridas para participar en su apropiación. En primer lugar, no abren y cierran su ciclo al interior del ámbito nacional donde tiene lugar la apropiación. En segundo lugar, su escala corresponde, en general, a la media necesaria para participar en la formación de la tasa general de ganancia en el mercado mundial, como que son los capitales más concentrados del mundo.

Por cierto, la primera manifestación que presenta la estructuración de un proceso nacional de acumulación en donde el capital industrial produce mercancías en general sobre la base de apropiar renta de la tierra consiste en la proliferación de los pequeños capitales industriales locales. Esta apropiación tiene lugar a través de la asignación de la renta bajo la forma de subsidios directos, la compra de mercancías por el estado nacional a precios superiores a los de producción, el gasto público que crea capacidad de compra para la producción de los pequeños capitales y, al mismo tiempo, genera un déficit cubierto con emisión monetaria que torna negativa a la tasa real de interés a la que ellos se endeudan, etc.

Sin embargo, la expansión del pequeño capital industrial no es sino el primer paso necesario para engendrar las bases que convierten en el destinatario esencial de la renta, en asociación con la clase terrateniente local, al capital industrial que opera con la escala necesaria para competir en el mercado mundial desde su país de origen. Este capital desprende de sí un fragmento de monto insuficiente para producir competitivamente para el mercado mundial, pero suficiente como para funcionar como el capital industrial más concentrado que cabe dentro del ámbito nacional donde se apropia la renta, dada la magnitud de este mercado interno. Remarquemos la diferencia respecto de lo que ocurría en la fase anterior con la exportación de capital industrial desde los países en que la acumulación se basa en la producción de la generalidad de las mercancías en la escala correspondiente a la competencia en el mercado mundial hacia los países en donde tenía lugar la apropiación de la renta de la tierra. En esa fase, el desprendimiento de fragmentos de los capitales medios en sus países de origen para ser puestos a valorizar en los nuevos tenía por condición que estos fragmentos conservaran para sí el atributo de ser capitales medios, es decir, que tuvieran la escala suficiente para producir

para el mercado mundial. Por el contrario, en la nueva fase, es condición que el fragmento de capital medio desprendido sólo alcance la escala restringida correspondiente al mercado interno del proceso nacional de acumulación a donde va ir a valorizarse. Por lo tanto, ha de ser impotente para competir en el mercado mundial. La escala específicamente restringida con que opera este fragmento del capital medio lo priva de la capacidad de valorización que le corresponde a éste en su unidad como tal, es decir, no puede valorizarse por sí a la tasa general de ganancia. En parte, esta privación se ve compensada por las condiciones concretas más agudas en que tiene lugar la explotación de la fuerza de trabajo local. Pero, por sobre todo, esa privación se ve compensada, cuando no más que compensada, por la apropiación de dos fuentes de plusvalía que pone a su disposición el abrir y cerrar su ciclo dentro del ámbito nacional en cuestión. Por una parte, la renta de la tierra cuya apropiación por el capital industrial se encuentra mediada por la regulación directa del estado nacional. Por la otra, de la plusvalía que deja libre la competencia entre los genuinos pequeños capitales industriales que se vinculan con el fragmento de capital medio en la circulación interna, del modo expuesto más arriba.

Es así que el capital medio desprende de sí un fragmento que va a valorizarse a la tasa general de ganancia, cuando no a una mayor, gracias a tener la escala de un capital de monto específicamente restringido. De modo que, en la medida correspondiente, el capital medio se acumula a contrapelo de su necesidad general de ampliar constantemente el alcance social del trabajo cuyo control consciente domina de manera privada. Al mismo tiempo, recupera del tacho de los desperdicios porciones materiales suyas convertidas en obsoletas por el crecimiento de la escala requerida para competir en el mercado mundial, pero que aparecen como de última generación frente a la escala del mercado interno para el que las pone a funcionar. El capital industrial medio se valoriza así liberado, en la proporción correspondiente, de su necesidad histórica genérica de desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad sobre la base de avanzar constantemente en la transformación del trabajo libre individual en una potencia inmediateamente social.

Este modo de apropiación por el capital industrial de la plusvalía que originariamente escapara de sus manos bajo la forma de renta diferencial y del caso de la renta de simple monopolio absoluto al que hicimos referencia, toma necesariamente forma concreta a través del cierre del mercado interno al capital medio del mercado mundial que no desprende de sí un fragmento de monto específicamente limitado para ponerlo a valorizar como capital industrial dentro del ámbito nacional en cuestión. Esta es una condición que los propios capitales medios necesitan imponerse entre sí para realizar la apropiación. De no hacerlo, los que produjeran desde el exterior y, por lo tanto, incurriendo en los costos determinados por la escala correspondiente al abasto del mercado mundial, arrasarían con los fragmentos de capital medio que operan con una escala específicamente adecuada a la escala restringida del

mercado interno. Pero, al mismo tiempo, esta fragmentación es un momento necesario en la generación del curso de apropiación de la renta. De ahí que sean los fragmentos de escala específicamente restringida de los capitales más concentrados del mundo los primeros en clamar por la protección del estado nacional del país en que se instalan, argumentando su condición de capitales industriales incipientes en lucha por consolidarse frente a la competencia externa.

El cierre relativo del ámbito nacional de acumulación de capital presupone la autonomía política del estado nacional. Con lo cual esta modalidad nacional de acumulación choca con la organización colonial del abasto de materias primas y la formación de mercados para la exportación directa desde los países donde la acumulación toma su forma más simple. Por lo mismo, los fragmentos específicamente restringidos que los capitales medios que se valorizan de modo simple en esos países desprenden de sí necesitan ser representados políticamente de un modo también específico. Esto es, necesitan ante todo ser representados por su propio estado nacional, a través de la relación de éste con el estado nacional formalmente autónomo donde los fragmentos se van a valorizar. Y como la existencia de este segundo estado no es sino la forma concreta de realizarse un aspecto particular del proceso de acumulación de la porción del capital social políticamente representado por el primero, no caben muchas dudas respecto de cuál de los dos estados va a tener más fuerza política y militar cuando se enfrentan formalmente como iguales en la relación internacional.

Sin embargo, al interior de su propio ámbito nacional, el estado local juega un papel mucho más lucido. Su acción se encuentra en el centro mismo del proceso de apropiación de la renta de la tierra. Se constituye, pues, en el sujeto político que aparece generando mediante su acción directa un proceso nacional de acumulación de capital que, según la magnitud y forma de la renta de la que puede disponer, semeja más o menos uno en que el capital industrial tiende a producir la generalidad de las mercancías que se consumen en el mercado interno. El propio aparato del estado aparece así invertido como el sujeto social capaz, no ya de representar políticamente de manera general al proceso nacional de acumulación, sino de engendrar por sí mismo a este proceso. Los fragmentos de capital medio suman de este modo a su representación internacional por su propio estado nacional de origen, su representación política local ejercida por el aparato estatal mismo del país en que se asientan. Sin embargo, este proceso nacional de acumulación debe tomar necesariamente la forma concreta de un proceso políticamente autónomo. De modo que la constitución de su estado nacional sólo puede ser obra de la acción de las clases sociales locales.

La primera clase social que acciona de manera directa por la formación del estado nacional autónomo es la de los terratenientes locales que van a comenzar a apropiarse renta tan pronto como se ponga la tierra en producción.

En asociación con la clase terrateniente en el proceso de formar el estado nacional autónomo, aunque esta asociación presente la forma de una lucha a muerte por la apropiación de la renta, acciona la pequeña burguesía nacional. Esta se engendra a sí misma como propietaria de la masa de pequeños capitales que constituyen la base sobre la que se asienta luego la entrada desde el exterior de los fragmentos de capital medio. A su vez, la expansión del pequeño capital, tanto genuino como fragmento particularmente limitado de capital medio, engendra a la clase obrera nacional. Puede ser que esta clase obrera nacional tenga su origen en la transformación de los antiguos campesinos locales, o se haya originado mediante la importación de obreros desde otros países. Pero, en cualquier caso, acaba determinada de manera específica por la especificidad misma del proceso nacional de acumulación. Por mucho que se enfrente a la pequeña burguesía local y a los representantes locales de los fragmentos de capital medio por la compraventa de su fuerza de trabajo a su valor, se encuentra con que tiene su propia reproducción inmediata como clase obrera en activo sujeta a la reproducción del proceso nacional de acumulación de capital. Y, por lo tanto, sujeta a la reproducción de la especificidad de éste. Con lo cual, el partido que representa de manera general a la clase obrera nacional actúa como representante político específico de esta reproducción. Sin ir aquí más lejos, esto quiere decir que tiene como necesidad inmediata el asociarse a esas dos personificaciones del capital industrial que opera localmente en la lucha contra los terratenientes por la apropiación de la renta del suelo. Otro tanto le ocurre respecto del enfrentamiento que sostiene este capital con los capitales medios que operan en el mercado mundial como simples exportadores de mercancías en general. La representación política general del proceso nacional de acumulación de capital cobra así una expresión ideológica característica, el populismo.

El proceso nacional de acumulación hacia donde fluye primariamente la renta diferencial y la del caso específico de la de simple monopolio está lejos de haber convertido esta masa de riqueza social en un capital industrial concentrado en la escala suficiente como para participar activamente en el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. Por el contrario, sólo tienen cabida en él los pequeños capitales y los fragmentos específicamente restringidos de capital medio. Esto es, dos formas de capital industrial cuya existencia es, en sí misma, la negación de ese desarrollo y, por lo tanto, la negación de la razón histórica de existir del modo de producción capitalista. Al mismo tiempo, al verse ligada de manera específica en su gestación y reproducción inmediata a esas dos formas de capital, la clase obrera nacional se ve despojada de las potencias para revolucionar las condiciones materiales del proceso social de producción, y con ellas, para revolucionar al modo de producción mismo, que genéricamente le pertenecen. Sin embargo, todas las determinaciones de esta negación se ocultan, y aparecen invertidas, en cuanto

se las mira desde un punto de vista prisionero de la apariencia de proceso nacional que presenta la acumulación de capital.

Desde ese punto de vista, la acumulación de capital deja de presentarse como un proceso cuya unidad está determinada por su esencia mundial, que se realiza tomando forma de procesos nacionales mutuamente independientes. Por el contrario, la acumulación de capital aparece siendo por su esencia, y no por su forma, un proceso nacional. Parece así que todo proceso nacional de acumulación de capital tiene, en esencia, la potencialidad de abarcar la producción de mercancías en general poniendo en acción la capacidad productiva del trabajo correspondiente a la valorización del capital portador del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. La evidencia obvia de que los procesos nacionales de acumulación de capital en cuestión se encuentran vacíos de esa potencialidad, se representa invertida como la expresión de su insuficiente desarrollo. Insuficiente desarrollo que, a su vez, aparece no pudiendo ser sino una mera etapa en el curso natural de todo proceso de acumulación de capital hacia la realización de su esencia nacional. La negación del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad se representa así invertida como la afirmación de un proceso nacional de acumulación de capital en «vías de desarrollo». Y si este proceso no logra alcanzar la apariencia de ese supuesto «desarrollo pleno» como proceso nacional autónomo de acumulación, la cuestión se resuelve afirmando que tal circunstancia sólo puede deberse a la aplicación de políticas económicas «incorrectas» o la presencia de alguna «deformidad» o «comportamiento perverso» internos; por ejemplo, el comportamiento «poco capitalista» de los terratenientes.

A esta apologética desembozada de la acumulación del capital liberado de su necesidad genérica de desarrollar las fuerzas productivas sociales, se le opone lo que a primera vista aparece como su crítica irreductible. Sin embargo, ella parte también de la apariencia de que la acumulación de capital es un proceso nacional por su esencia. Y, por lo tanto, de atribuirle al capital una potencialidad de la que no sólo carece, sino que es la opuesta a la que verdaderamente encierra su existencia bajo la forma concreta que toma en los ámbitos nacionales en cuestión. Esta carencia se manifiesta precisamente en la impotencia que tiene el capital industrial nacional, salvo el portador de la renta de la tierra, para cerrar su ciclo de rotación vendiendo en el mercado mundial. Tal impotencia brota de la insuficiencia de la capacidad productiva del trabajo que pone en acción, debido a la insuficiencia de su escala en relación con la determinada por la formación de la tasa general de ganancia en la unidad mundial de la acumulación. Pero, al considerar el recorte nacional de la acumulación como la unidad natural de ésta, la normalidad correspondiente a esta unidad mundial se presenta ideológicamente invertida: no es que el capital nacional tiene un grado de concentración insuficiente, sino que los que lo enfrentan en el mercado mundial tienen una concentración anormalmente excesiva. Inversión que sólo puede cerrar sobre sí misma mediante la reducción

de toda diferenciación esencial en la capacidad de acumulación de unos y otros capitales a su manifestación en la circulación y en las formas políticas y militares de ésta.¹³

Las limitaciones específicas con que choca la expansión de la escala de estos procesos nacionales de acumulación de capital debido a estar basados en la negación del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad se presentan así invertidas como una circunstancia externa a ellos sobre una doble base. Por una parte, la potencia que les da a los capitales que alcanzan el nivel normal de concentración requerido para vender en el mercado mundial el hecho de ser portadores del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, frente a los que subsisten a contrapelo de este desarrollo, se representa ideológicamente como el ejercicio de un abstracto carácter «monopolista». Por la otra, la potencia que le da a un estado nacional ser el representante político de un proceso nacional de acumulación portador en su unidad del desarrollo de las fuerzas productivas sociales sobre un estado que representa políticamente a una negación específica de este desarrollo, se concibe ideológicamente como el ejercicio de un abstracto carácter «imperialista». En resumen, la afirmación de la autonomía política del proceso nacional de acumulación como condición para que la renta diferencial y, eventualmente, la de simple monopolio absoluto a la que hicimos referencia, sean apropiadas por los capitales medios que se valorizan como tales desde otros ámbitos nacionales, lo cual libera parcialmente a estos capitales de su necesidad genérica de desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad, se concibe ideológicamente invertida como un proceso de «liberación nacional» contra el «imperialismo monopolista».

El avance general en la concentración y centralización del capital tiene un doble efecto sobre la reproducción de la especificidad de estos procesos nacionales de acumulación. Por una parte, profundiza continuamente la brecha entre la capacidad productiva del trabajo que debe ponerse en acción para competir en el mercado mundial, y la que cabe dentro de la magnitud específicamente restringida del mercado nacional. De modo que la reproducción del proceso nacional de acumulación tiene por condición la disponibilidad de una masa cada vez mayor de renta de la tierra para compensar la brecha en la productividad. Por la otra, el avance de la concentración y centralización en los términos relativos que caben al interior del ámbito nacional toma necesariamente una forma específica. Se trata de la expropiación y liquidación de los simples pequeños capitales a manos de los fragmentos particularmente restringidos del capital medio que operan dentro del país. Esta expropiación barre con la plusvalía que dejan pendiente de apropiación esos pequeños capitales, y que constituye una de las fuentes que le habilitan al capital medio su fragmentación para operar en la escala restringida del mercado interno. Al mismo tiempo, multiplica la masa de fragmentos de capital medio cuya valorización se basa de manera específica en la apropiación de renta de la tierra y de la

13. Véase Nota 5.5: Sobre la teoría del imperialismo, en la página 172.

plusvalía liberada por el pequeño capital. En cuanto la renta de la tierra cesa de crecer a la velocidad acelerada necesaria para compensar la profundización de la brecha en la capacidad productiva del trabajo y la reducción absoluta y relativa de la plusvalía liberada por el pequeño capital, el proceso nacional de acumulación choca contra un límite específico a su reproducción. Entra en una contracción de su escala, que puede ser desde meramente relativa respecto de la marcha mundial de la acumulación, a directamente absoluta. Con lo cual su reproducción pierde su condición original de base específica para la expansión de la demanda local de fuerza de trabajo. Se constituye, por el contrario, en una fuente correspondientemente específica de población obrera sobrante que va camino a consolidarse en su condición de tal. Antes, remedaba un simple proceso nacional de acumulación de capital basado en la producción de la generalidad de las mercancías en él, y, por lo tanto, un proceso de desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad. Ahora, pone de manifiesto de manera inmediata el verdadero contenido que ha tenido como contrarrestante de ese desarrollo, y, por lo tanto, como fuente de miseria y sufrimiento multiplicados para la clase obrera.¹⁴

El desarrollo de la acumulación de capital con base en la producción de plusvalía relativa tiene todavía otro efecto sobre la especificidad de los ámbitos nacionales. Va transformando de manera masiva a las poblaciones campesinas radicadas fuera de los países en donde toma su forma más simple en una población obrera sobrante. En parte, el capital produce esta superpoblación en una magnitud tal que ya no guarda proporción con su necesidad de contar con un ejército industrial de reserva. La consolida así en tal grado como sobrante, que la priva de toda subjetividad productiva potencial para él. Cuando no la reduce a esta condición desesperante, el capital convierte a esa masa campesina en una población obrera de donde proveerse de la fuerza de trabajo cuya subjetividad productiva consiste en funcionar como apéndice de la maquinaria y en la moderna división manufacturera del trabajo. De modo que la va

14. Las características materiales de la producción agraria portadora de la renta, y la magnitud y complejidad que alcanza el proceso nacional de acumulación de capital en base a ella, hacen de la Argentina el caso concreto más rico para el estudio de esta modalidad nacional específica de acumulación. He desarrollado el estudio concreto de la misma en mis trabajos Juan Iñigo Carrera. *La acumulación de capital en la Argentina*. Buenos Aires: CICP, 1999; Juan Iñigo Carrera. «Crisis y perspectivas del capitalismo argentino». En: *Realidad Económica*, n.º 171: Buenos Aires (abril-mayo de 2000), págs. 52-75; Juan Iñigo Carrera. «La crisis de la representación política como forma concreta de reproducirse la base específica de la acumulación de capital en Argentina». En: *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*, n.º 15: Río de Janeiro (diciembre de 2004), págs. 88-110; Juan Iñigo Carrera. «Argentina: The reproduction of capital accumulation through political crisis». En: *Historical Materialism*, vol. 14, n.º 1: Londres (2006), págs. 185-219; Juan Iñigo Carrera. *La formación económica de la sociedad argentina. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa 1882-2004*. Vol. 1. Buenos Aires: Imago Mundi, 2007.

generando como una superpoblación obrera latente hasta que el desarrollo de la automatización le permite fragmentar de manera ostensible la reproducción de los obreros portadores de los dos tipos de subjetividad productiva propias de la gran industria. Entonces, la pone efectivamente en acción sobre la base de la diferenciación específica de su reproducción respecto de la que es portadora directa del desarrollo de la capacidad productiva del trabajo mediante el avance en el control objetivado de las fuerzas naturales.

Sea que se trate de una población sobrante consolidada, de una latente, o de una población obrera que se mantiene en activo sobre la base de la degradación de su subjetividad productiva, el capital necesita sacarse de encima toda relación directa entre ella y la porción de la clase obrera portadora de la subjetividad productiva que avanza en el control de las fuerzas naturales. Incluso, necesita que desaparezca toda relación directa entre ella y la porción de la clase obrera de subjetividad productiva degradada, o simplemente sobrante, que debe mantener localizada en contacto directo con la portadora de la subjetividad productiva en desarrollo. Toda relación directa que las primeras porciones de la población obrera mantengan con las segundas, constituye una traba para la diferenciación de sus condiciones de reproducción. Y el capital no puede liberarse de reproducir a las segundas sobre la base de las condiciones que corresponden a la reproducción de la fuerza de trabajo portadora de los mayores atributos productivos.

La relación directa que más se opone a la diferenciación en las condiciones de vida de la clase obrera según la subjetividad productiva que el capital determina para sus distintas porciones, es la de ciudadanía de un mismo estado nacional. Y el sistema colonial establece una relación directa de ciudadanía que une a las dos porciones de la clase obrera que nos ocupa, por más cípicamente asimétrica que esta relación sea. A medida que territorios enteros avanzan hacia la condición de reservorios de población obrera sobrante, a los fragmentos nacionales del capital social que se acumula de modo simple deja de interesarle tener en sus manos el control político directo sobre los mismos. Esto ocurre más aún, cuando se encuentra todavía en pleno desarrollo la fase general de producción relativamente indiferenciada de la fuerza de trabajo en activo. El sistema colonial pierde así la última base de su existencia. No en vano avanza el momento de que el supuesto *commonwealth* deje paso al abierto *each man for himself*. Los estados colonialistas agudizan entonces su opresión directa sobre la población y la economía de las colonias hasta lograr que la independencia política de éstas se constituya en una condición para la reproducción inmediata de la vida humana en ellas, aun como población sobrante. Ha llegado la hora de las revoluciones anticolonialistas triunfantes.

La apologetica capitalista basada en la inversión de la unidad mundial de la acumulación de capital como un atributo inherente a cada proceso nacional, vuelve a escena. Desde su punto de vista, la determinación de la población de los nuevos ámbitos nacionales como una superpoblación obrera despojada de

su subjetividad productiva por el avance de la acumulación del capital, aparece como la consecuencia del insuficiente desarrollo de ésta en los nuevos ámbitos nacionales. Lo que es producto del pleno desarrollo mundial del capital se representa así como su opuesto, como el producto del «subdesarrollo» nacional. Esta apologética tiene su correspondencia en la crítica aparente que parte de la misma inversión. Cuanto más logra el capital alimentar su acumulación sobre la base de diferenciar la reproducción de la fuerza de trabajo según los atributos productivos que demanda de cada uno de los fragmentos de la clase obrera, más se libera de su necesidad genérica de producir un obrero de subjetividad productiva universal. Con lo cual, más logra acumularse pese a ir a contramano de su necesidad histórica genérica de desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad. Sin embargo, la crítica basada en la aparente esencia nacional de la acumulación ve un contenido inverso en las formas políticas concretas que toma el proceso en que el capital se libera de esta necesidad histórica suya. Según ella, se trata de la derrota del «imperialismo» ejercido por los estados nacionales del capital «monopolista», a manos de los procesos de «liberación nacional» de los «pueblos oprimidos».

Nota 5.1: Sobre la teoría del capital financiero

Hilferding parte de reconocer que la expansión del capital prestado a interés, y con ella la del capital bancario como su agente, no son sino la forma concreta que toma la centralización del capital industrial a partir de cierto grado de desarrollo de la acumulación en base a la producción de plusvalía relativa.¹⁵ Desde este punto de vista resulta evidente que tal modalidad de centralización no implica una transformación en las condiciones materiales portadoras de la valorización del capital social, más allá de la que resulta de la aceleración de la centralización misma. No se trata de una transformación del tipo encerrado por el paso de la cooperación simple a la división manufacturera del trabajo, y de ésta al sistema de la maquinaria de la gran industria. Sin embargo, Hilferding pasa a continuación a otorgarle al capital así centralizado una especificidad histórica propia. Por supuesto, no puede buscar esta especificidad al interior del proceso de producción del capital, es decir, allí donde el modo de producción capitalista realiza su potencialidad histórica específica al transformar la materialidad del proceso de trabajo. La especificidad en cuestión se reduce entonces al cambio formal que ocurre en la circulación respecto de la propiedad sobre el capital industrial. Se trata del «capital financiero», es decir, de un capital cuya especificidad pasa por la titularidad de la financiación del capital industrial.

Desde el principio, la investigación de Hilferding se caracteriza por no penetrar en el desarrollo de la transformación material del proceso de trabajo que es históricamente específica del modo de producción capitalista. La transforma-

15. Rudolf Hilferding. *El capital financiero*. Madrid: Editorial Tecnos, 1973, págs. 253-254.

ción de las fuerzas productivas del trabajo libre individual aislado en fuerzas productivas del trabajo inmediatamente social conscientemente organizado por el propio obrero colectivo que lo realiza, desarrollada bajo la forma contradictoria de tratarse de una potencialidad propia de la negación del trabajo inmediatamente social (o sea, del trabajo privado) apenas aparece referida de manera abstracta como una cuestión de la socialización del trabajo. Pero desde que enuncia la categoría del capital financiero en adelante, Hilferding reduce absolutamente toda potencialidad histórica del modo de producción capitalista a la inmediatez de la agudización del antagonismo de clases por esta forma en que se centraliza el capital. No es ya que la centralización refleja la constante expansión del carácter inmediatamente social y conscientemente organizado con que se realiza cada porción del trabajo privado. Ni que esta expansión lleva necesariamente al punto en que la realización material del proceso de trabajo impone la disolución del trabajo privado en la organización consciente general del trabajo social. Ni que, como forma plena del desarrollo de las fuerzas productivas del obrero colectivo que organiza conscientemente su proceso de trabajo inmediatamente social como un atributo del trabajo privado, esta transformación en la materialidad del proceso de trabajo tiene a la revolución social efectuada por la clase obrera como forma concreta necesaria de realizarse. Por el contrario, para Hilferding, sin que medie transformación material alguna en el proceso de trabajo, la centralización financiera del capital habilita la imposición revolucionaria de la organización consciente de la producción social por la clase obrera:

«... el triunfo [del proletariado] no puede sino salir de la lucha continua contra esta política [la del capital financiero], porque únicamente el proletariado puede ser entonces el heredero de la derrota a que tiene que conducir esta política, teniendo en cuenta que se trata de un colapso político y social y no económico, que no es en ningún modo un concepto racional».¹⁶

Esta contraposición de lo económico a lo social (uno bien podría preguntarse si, para Hilferding, lo económico será natural o divino, ya que es opuesto a lo social) refleja cómo la categoría de capital financiero va sirviendo para separar ideológicamente el contenido, la transformación material del proceso de trabajo que se rige históricamente por la acumulación de capital, de su forma necesaria de realizarse, la lucha de clases. Lenin da el paso siguiente en esta abstracción:

«Traducido al lenguaje común, esto significa: el desarrollo del capitalismo ha llegado a un punto tal, que, aunque la producción de mercancías sigue “reinando” como antes y siendo considerada como la base de toda la economía, en realidad se halla ya quebrantada, y las ganancias principales van a parar a los “genios” de las maquinaciones financieras. En la base de estas maquinaciones y de estos chanchullos se halla la socialización de la producción; pero el inmenso progreso

16. *Ibíd.*, pág. 415.

logrado por la humanidad, que ha llegado a dicha socialización, beneficia [...] a los especuladores».¹⁷

Toda la complejidad concreta de la organización autónoma del proceso de metabolismo social que transforma a la relación social general materializada en el sujeto concreto inmediato de la producción y el consumo sociales, y cuya unidad material se realiza en el movimiento del capital social regido por la formación de la tasa general de ganancia, aparece reducida a un abstracto «sigue “reinando”», que no hay comillas que puedan concretar, y a un más abstracto aún «sigue [...] siendo considerada», que vaya a saberse qué relación tiene el innombrado sujeto de esta consideración con alguna determinación real. Al mismo tiempo, el desarrollo histórico propio de esta organización autónoma de la producción social aparece representado como su abstracta negación externa: se «halla ya quebrantada». ¿Y qué rige entonces la producción social si la relación social general se encuentra quebrantada? «Las maquinaciones financieras [...] de los especuladores» en su propio beneficio. Esto es, de simples personificaciones de la organización autónoma de la producción social por la acumulación del capital, los capitalistas se han liberado de sus determinaciones y se han convertido, como capitalistas financieros, en los sujetos que rigen por sí, mediante sus «maquinaciones y chanchullos», la acumulación de capital. Y tan pronto como la organización autónoma de la producción social aparece reducida a la acción libremente voluntaria de los capitalistas financieros, la necesidad histórica de la superación del modo de producción capitalista por el desarrollo de las potencias materiales de la clase obrera para tomar conscientemente en sus manos la organización de la producción social aparece no teniendo más determinación que la libre voluntad política de la misma.

A esta abstracción la sigue la de quienes se limitan a declarar liquidada la necesidad de dar cuenta de cualquier determinación concreta de la acumulación de capital que trascienda la apariencia inmediata de las formas políticas con invocar el nombre del capital financiero y la autoridad teórica de Lenin. Y es aquí donde la inversión de la especificidad propia del proceso de producción de plusvalía por una especificidad que brota de la titularidad de la financiación del capital muestra la plenitud de su contenido. Esta inversión tiene la virtud ideológica de presentar al capital bancario, cuyo movimiento no es sino el reflejo del movimiento del capital industrial, como si fuera el verdadero sujeto de la acumulación. Al mismo tiempo, el movimiento del capital industrial, o sea, el lugar donde ocurre efectivamente la explotación de la clase obrera, pasa a un discreto segundo plano. Aparece dominado por el movimiento supuestamente autónomo del capital bancario. Con lo cual la categoría capital financiero sirve a la pequeña burguesía para presentar ideológicamente invertido el contenido de su lucha contra la concentración y centralización del capital. Para empezar, le sirve para presentar a la clase obrera como el enemigo natural del proceso

17. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, págs. 27-28.

de concentración y centralización, cuando éste es vehículo del desarrollo de sus potencias revolucionarias. Al mismo tiempo, le sirve para presentarse a sí misma, doblemente enemiga de la clase obrera como personificación del capital en general y del capital portador de la negación del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad en particular, como si fuera el aliado natural de la clase obrera en la lucha de ésta por superar las rémoras del modo de producción capitalista, cuando realmente sueña con un capitalismo cuya eternidad se encuentre garantizada por la ausencia de la concentración y la centralización del capital.

Nota 5.2: De la teoría de la competencia imperfecta a la teoría del capital monopolista

La economía neoclásica ha hecho un culto de reducir toda determinación orgánica de la valorización del capital a las apariencias de la circulación, para luego reducir éstas a la abstracción de juguetos teóricos, representados matemáticamente, del tipo «qué debo hacer si yo creo que él cree que yo creo que...». Por supuesto, se cuida muy bien de cerrar el ciclo para explicar de dónde sale la ganancia extraordinaria del monopolio. En el mejor de los casos, da por terminada la cuestión declarando que las consecuencias las pagan «los consumidores». Ni siquiera entonces se hace la pregunta obvia: ¿quiénes son «los consumidores»? Según la propia teoría neoclásica, los consumidores se encuentran en condiciones de actuar como tales por ser, a la vez, poseedores de los «factores de la producción» cuyos servicios venden. La oferta de estos «factores», como cualquier otra, se encuentra regida por el «principio de la utilidad total creciente y la utilidad marginal decreciente». Se trata de un principio intrasubjetivo tan por completo independiente del nivel de los precios como que él es la causa de éstos. Dicho a la inversa, toda función de utilidad es independiente del precio. Tan pronto como, en su condición de «consumidor», el poseedor de uno de estos «factores de la producción» tuviera que pagarle al monopolista un precio superior al «de equilibrio de la competencia perfecta», vería caer la utilidad que le produce la venta de dicho factor respecto de la utilidad que tiene para él el «bien» que posee por naturaleza en oposición a esa venta. Si se tratara de un poseedor del «factor capital», la «retribución» que recibiría por éste no le compensaría ya la «utilidad marginal decreciente en el tiempo» correspondiente a la «espera» que debe realizar. Si se tratara de un poseedor del «factor trabajo», la «retribución» que recibiría por éste no le compensaría ya el «sacrificio de ocio» que debe realizar. En consecuencia, siempre según los fundamentos de la economía neoclásica, se retraería la oferta de dichos «factores». Esta retracción haría subir su precio por encima de su «productividad marginal», «técnicamente» determinada por la «función de producción». Con lo cual se retraería la demanda de los «factores de la producción». Pero esta retracción no reestablecería el «equilibrio», ya que, por la presencia del «precio de monopolio» que deben pagar los poseedores de los

«factores de la producción», el precio de oferta de estos «factores», determinado por el «principio de utilidad», necesita ubicarse por encima del precio correspondiente a su «productividad marginal», por muy en «competencia perfecta» que ellos se encuentren entre sí. ¿De dónde sacarían «los empresarios» que ponen en acción los «factores de la producción» la capacidad para pagar estos sobrepuestos? Tal vez el monopolista pudiera pagarlos, claro que al costo de decirle adiós al beneficio del monopolio. Pero ¿y el resto que opera en mercados de «competencia perfecta»? *Mutatis mutandi*, lo mismo ocurriría si se tratara de un monopsonista cuya ganancia de monopolio se originara en que los «factores» en cuestión se vendieran por debajo de su propio precio de equilibrio en «competencia perfecta».

En los propios términos de la economía neoclásica, la existencia de un «precio de monopolio» no constituye una determinación particular al «equilibrio general», que aleja a éste del «óptimo de bienestar social». Por el contrario, encierra una contradicción en los términos que implica la imposibilidad misma del «equilibrio general». Lo cual es lo mismo que afirmar la imposibilidad de la reproducción del modo de producción capitalista en su unidad. Conclusión ciertamente odiosa para una teoría que tiene por toda razón de existencia la apologética de ese modo de producción, presentándolo como la forma naturalmente equilibrada de la organización de la vida humana.

Si liberamos la cuestión de la pedantería pseudoanalítica con que la adorna la economía neoclásica, lo que los teóricos del «capital monopolista» deberían explicar se reduce a de dónde sale la ganancia extraordinaria en una rama sin que, al mismo tiempo, su mera existencia implique que los capitales no-monopolistas de las restantes ramas desaparezcan por no poder valorizarse normalmente. Esta imposibilidad de valorizarse normalmente se presentaría de manera directa, en el caso de tener que comprar algún medio de producción a un «precio de monopolio» superior al respectivo precio de producción. Y también de manera indirecta, en cuanto alguna mercancía de las que los obreros necesitan consumir para reproducir su fuerza de trabajo en las condiciones materiales y morales con que las requiere el capital se vendiera a un «precio de monopolio» superior a su precio de producción. En este caso, el conjunto de los capitales individuales se vería forzado a pagar la fuerza de trabajo por encima de su precio normal, so pena de quedarse sin ella por agotamiento. De modo que, salvo el capital monopolista que contaría con la correspondiente ganancia adicional, los demás no podrían valorizarse de manera normal. Claro está que la desaparición de estos capitales acabaría llevándose tras de sí la del capital que supuestamente sacaba un beneficio extraordinario por la forma de su mercado.

Por muy crítica que se considere, la teoría del capital monopolista sólo puede terminar por hundirse en las peores vulgaridades de la economía neoclásica:

«Ciertamente el precio de monopolio se puede fijar de manera empírica, pero su nivel no se puede reconocer objetiva y teóricamente, sino sólo concebido psicológica y subjetivamente».¹⁸

Como es norma entre este tipo de economista, Hilferding imputa sus propias incoherencias a Marx:

«La economía clásica, en la que incluimos también a Marx, ha eliminado por eso, de sus deducciones el precio de monopolio, el precio de las mercancías que no pueden elevarse a capricho».¹⁹

Sobre esta base, la libre elección de los capitalistas monopolistas entre producir más o menos para vender a menor o mayor precio pasa a ocupar el lugar de la unidad material del movimiento del capital social realizada mediante la formación de la tasa general de ganancia, que rige la acción de los capitales individuales. Basta con considerar una sociedad en donde todas las ramas de la producción estuvieran monopolizadas, es decir, hubiera un solo capital individual en cada una de ellas, para poner en evidencia la vacuidad de esta inversión. Ninguno de estos capitales podría valorizarse normalmente a más de la tasa general de ganancia por muy monopolista que cada uno de ellos fuera, a no ser que se caiga en afirmar que algunos son más monopolistas que los otros. La centralización completa del capital en las distintas ramas se expresa dando dos peculiaridades a la competencia como forma concreta de realizarse la tasa general de ganancia. En primer lugar, la venta por debajo del precio de producción social vigente, pero por encima del que se alcanza poniendo en acción una productividad del trabajo aumentada, permite realizar la correspondiente ganancia extraordinaria, pero no a expensas de los capitales de la propia rama, sino de los de otras. Como todas las ramas ejercen este desplazamiento mutuo, el precio comercial en cada una tiende al nivel del nuevo precio de producción. Se genera así plusvalía relativa, en tanto la disminución del precio de producción ocurre en las ramas que directa o indirectamente producen medios de vida para los obreros. En segundo lugar, como todo avance en el proceso de concentración del capital, la centralización absoluta de éste dentro de cada rama desarrolla la determinación de la acción directa del capital social a través de su representante político, el estado, como forma concreta necesaria de realizarse la competencia entre los capitales medios. Pero Hilferding elude la cuestión saltando del análisis de las apariencias propias de la cartelización en una rama, a las fantasías acerca de una cartelización absoluta del capital social, en donde el dinero dejaría de existir porque se trataría de una producción capitalista (o sea, de plusvalía) directamente organizada como una producción de valores de uso.²⁰ Más allá del monopolio sobre determinadas condiciones naturales o el impuesto por la fuerza directa, el único monopolio que puede

18. Hilferding, *El capital financiero*, pág. 257.

19. *Ibíd.*

20. *Ibíd.*, págs. 257-265.

producir una ganancia extraordinaria es aquél que se ejerce sobre una técnica de producción que permite poner en acción una capacidad productiva del trabajo superior a la media social. Fuera de esto, la ganancia extraordinaria que parece apropiarse por las formas del mercado no surge de la existencia de capitales monopolistas sino de la subsistencia de los capitales de monto insuficiente que se relacionan con los capitales medios en la circulación. Pero Hilferding no puede ver que el capital cartelizado y el no cartelizado no son sino las formas concretas tomadas respectivamente por el capital medio y por el pequeño capital que tiene ante sus ojos. Al aceptar las apariencias de la circulación como la causa de la diferenciación en las tasas de ganancia, acaba presentando invertida a la verdadera determinación que rige la valorización normal concreta del pequeño capital industrial – esto es, su equiparación con el capital prestado a interés – como si fuera una barrera con la que tiene que lidiar la dinámica económica impuesta por la libre subjetividad del capitalista monopolista.²¹

Una vez más, Lenin toma la categoría de capital monopolista tal como se la sirve Hilferding, y la consagra como base específica de la moderna marcha de la acumulación de capital y de sus potencias históricas.²² Luego, se convierte en un lugar común presentar la bandera ideológica de la pequeña burguesía invertida como si fuera la expresión acabada de la conciencia científica de la clase obrera.

Un ejemplo particularmente elocuente, que ha dejado marca en la teoría del capital monopolista, es el siguiente:

«Cuando decimos que las corporaciones gigantes son artífices de precios, queremos decir que ellas pueden y eligen los precios que han de cobrar por sus productos. [...] ¿Qué es lo que determina cuáles precios se cobrarán dentro de esta escala? La respuesta más simple es la que da [...] la tradicional teoría monopolista de los precios de la economía clásica y neoclásica. Lo que los economistas han tratado hasta ahora como un caso especial resulta ser, bajo las condiciones del capitalismo monopolista, el caso general».²³

Afirmado lo cual, a esta teoría del capital monopolista todo se le hace reducir la unidad de la organización del trabajo social en el modo de producción capitalista a la más crudamente vulgar invocación de «anatemas», «apostar solamente a lo que es seguro», «proscribir la reducción de precios», «tabúes poderosos», «largas y amargas experiencias», «los intereses de fuerzas poderosas dentro en la sociedad», la supresión de «peligrosas incertidumbres», etc.²⁴

21. Hilferding, *El capital financiero*, pág. 260.

22. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, pág. 42 y 160.

23. Paul Baran y Paul Sweezy. *El capital monopolista, ensayo sobre el orden económico y social de Estados Unidos*. México, DF: Siglo XXI, 1988, pág. 50 y 52.

24. *Ibid.*, págs. 51-52.

Nota 5.3: Sobre la teoría de la imposibilidad de la realización de la plusvalía al interior del modo de producción capitalista

Marx aclara desde el principio que, pese a que en la práctica el obrero adelanta al capitalista su fuerza de trabajo y ésta recién se le paga después de haber entregado su valor de uso, va a partir de considerar al capital variable como adelantado para enfocar las determinaciones del capital en toda su pureza (Karl Marx. *El capital*. Vol. 1. México, DF: FCE, 1973, pág. 128). Es así que, en los esquemas de la reproducción ampliada, la conversión de la porción de la plusvalía extraída en un ciclo en el capital variable expandido del siguiente aparece efectuada mediante el adelanto a los obreros adicionales del valor de su fuerza de trabajo. De manera consistente con esta consideración, los obreros adicionales recién producen su propia fuerza de trabajo mediante la compra de los medios de vida necesarios para ello con esos fondos, es decir, después de haberla vendido e inmediatamente antes de ponerla a funcionar productivamente para el capital. Los esquemas reflejan de este modo simplificado la determinación concreta propia de la producción y reproducción de la vieja y la nueva fuerza de trabajo. En ésta, el valor de los medios de vida requeridos por los futuros obreros se encuentra incluido en el valor de la fuerza de trabajo de sus padres hasta que, más violenta o más suavemente y aunque el salario de los padres no disminuya, va dejando de estarlo. Con lo cual, la familia obrera sólo puede continuar reproduciendo su vida como tal mediante la incorporación de los hijos a la fuerza de trabajo activa adicional que demanda la acumulación del capital. Tanto bajo la forma simplificada en que se basan los esquemas como en su forma concreta, la plusvalía destinada a la ampliación del capital variable viene al mundo materializada en los valores de uso que los nuevos obreros van a pagar con su salario. Luxemburg pasa por alto la coherencia que corresponde a la representación en los esquemas de todo el capital variable como adelantado. Comienza entonces, como buena economista marxista, por fabricar el «problema de la realización de la plusvalía para la acumulación» que Marx no ha podido resolver, para hacer finalmente referencia a los «errores» de Marx (Rosa Luxemburg. *La acumulación del capital*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Americanos, 1968, pág. 143 y 149). A partir de su falso problema, Luxemburg construye una falsa solución:

«Esta [la realización de la plusvalía] está ligada, de antemano, a productores y consumidores no capitalistas como tales. Por tanto, la existencia de adquirentes no capitalistas de la plusvalía es una condición de vida directa para el capital y su acumulación. En tal sentido, tales adquirentes son el elemento decisivo en el problema de la acumulación de capital» (ibíd., pág. 332).

En cuanto sus supuestos adquirentes son señalados como abstractos compradores, Luxemburg se apresura a dar por respuesta:

«... lo que hoy saben hasta los niños: que cuando se exportan las mercancías, no se aniquilan, sino que se *cambian*, comprándose con ellas *otras* mercancías

en aquellos países y capas no capitalistas, que sirven para proveer a la economía capitalista de medios de producción y consumo» (Luxemburg, *La acumulación del capital*, págs. 500-501).

Ahora bien, según la propia Luxemburg los capitalistas no habían tenido problema alguno en realizarse mutuamente la plusvalía portada en los medios de producción necesarios para ampliar la escala de la acumulación, ni la portada en los medios de vida para el consumo individual de su clase. Tampoco para venderse mutuamente los medios de producción en que se encuentra materializado el capital constante consumido, ni para venderle a los obreros anteriormente en actividad los medios de vida correspondientes al capital variable consumido. El único problema que enfrentaban era la realización de la plusvalía destinada a la ampliación del capital variable, porque supuestamente no podían ser los nuevos obreros quienes les compraran las mercancías portadoras de esa plusvalía. Así que la única venta exterior que cabe en relación con el supuesto problema de realización es la de estas últimas mercancías. Pero si se tratara de una compraventa, los capitalistas se habrían desprendido de una masa de mercancías que les eran internamente irrealizables sólo para encontrarse en poder de otra masa de mercancías de distinta composición material, pero tan irrealizable internamente como la anterior. Para cumplir la función que Luxemburg les atribuye, los supuestos países y estratos de fuera del capitalismo tendrían que tener la fantástica capacidad de poder comprar sin vender. Bien puede entonces aplicársele a Luxemburg sus propios juicios:

«¡Hasta ese punto puede inducir a error el afán de sutilezas teóricas! Pero es característico, teórica y prácticamente, en todos estos epígonos del marxismo [...] el perder el sentido de la realidad para sumergirse en un “esquema” abstracto, y el tropezar con los hechos de bulto de la vida real, mientras andan a tientas por entre las nieblas de la teoría» (ibíd., pág. 501).

Nota 5.4: De la teoría del desarrollo y del subdesarrollo a la teoría de la dependencia basada en el intercambio desigual

La inversión de la forma nacional como si fuera el contenido de la acumulación de capital, es la base de la apologética vestida de «teoría del desarrollo y del subdesarrollo». La misma va, desde la crudeza de las «etapas del crecimiento económico», pasa por la versión estructuralista del «centro-periferia» – clave para la justificación ideológica de la valorización de fragmentos mutilados de los capitales industriales normalmente concentrados del «centro» como si fueran capitales de incipiente desarrollo en la «periferia»– y llega hasta el abstracto espíritu voluntarista del «evolucionismo» y el «institucionalismo».

La misma inversión tiene su expresión en apariencia acabadamente crítica en la «teoría de la dependencia». En su versión más simple, esta teoría sostiene que un país es dependiente de otro porque, al haberse visto forzado a especializarse en la producción de materias primas para el mercado mundial, su suerte depende de la marcha de la acumulación en ese otro país comprador

de sus materias primas. Al mismo tiempo, su consumo interno de mercancías en general depende de la voluntad de los capitales del otro país para proveerlo. Este planteo parece olvidar que el comercio es un acto de dependencia recíproca, y no un doble movimiento unilateral donde, primero, el vendedor depende de la voluntad del comprador y, luego, a la inversa, el comprador de la voluntad del vendedor. Los propios teóricos de la dependencia acaban reconociendo que la provisión de las materias primas abaratas por la alta productividad del trabajo que las produce en el país exportador, juega un papel clave en la acumulación de capital del país importador. Tan clave, que se llega incluso a afirmar que dicha provisión ha transformado la base misma de esta acumulación.²⁵

¿Cómo es, entonces, que el país en cuestión no es «dependiente» del exportador de materias primas? A la «teoría de la dependencia» le quedan entonces dos caminos. Uno, afirmarse simplemente sobre la base de las apariencias inmediatas de la relación asimétrica, fundando la «dependencia» en la «dominación» basada en la «fuerza» económica, política y militar obviamente distinta de cada parte.²⁶ Esta vertiente fluye hacia la teoría del imperialismo, sobre la que avanzaremos más adelante. El segundo camino consiste en buscar un fundamento aparente en el contenido mismo de la organización capitalista de la producción social. Es aquí donde surge la «teoría de la dependencia» basada en el «intercambio desigual».

Según esta teoría, los países que surgen en el curso histórico como productores de materias primas no desarrollan un proceso nacional de acumulación de capital autónomo que abarque la producción de la generalidad de las mercancías porque sufren un drenaje constante de valor en favor de los países en donde esa producción tiene lugar. Este drenaje se debería a que los capitales productores de materias primas tienen una composición orgánica inferior a la de los capitales industriales que producen mercancías en general. De modo que la formación de la tasa general de ganancia en el mercado mundial implica que los precios de producción recibidos por los primeros se ubicarían por debajo de los valores de sus mercancías, mientras que los recibidos por los segundos se ubicarían por encima de los suyos. El consecuente flujo de valor de aquéllos a éstos impediría, entonces, que el capital se acumulara en los primeros hasta abarcar la producción de mercancías en general.²⁷ En primer lugar, esta teoría olvida que el capital aplicado a las producciones agrarias tiene una velocidad de rotación relativamente baja, la cual contrarresta su posible menor composición orgánica en el proceso de formación de los precios

25. Ruy Mauro Marini. «Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora». En: *Sociedad y Desarrollo*, n.º 1: Santiago de Chile (enero-marzo de 1972), pág. 39.

26. Theotonio Dos Santos. *La nueva dependencia*. s/ediciones, 1968.

27. Ernesto Laclau. «Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno». En: *El régimen oligárquico*. Compilado por Marcos Giménez Zapiola. Buenos Aires: Amorrortu, 1975, págs. 33-34.

de producción. Segundo, olvida que las mercancías primarias son portadoras de renta de la tierra absoluta y de simple monopolio, con lo cual su precio comercial se ubica por encima de su precio de producción, e incluso por encima de su valor. Tercero, olvida que dicho precio comercial no sólo es portador de dichas rentas sino también de la renta diferencial que corresponde a la alta productividad relativa del trabajo, debida a las condiciones naturales favorables, que justifica la localización de la producción primaria en el país exportador. De modo que la venta de las mercancías primarias en el mercado mundial implica el flujo de plusvalía desde el país importador al exportador, que analizaremos en seguida. Cuarto, más allá de estos flujos, olvida que, en su determinación genérica en la circulación donde se realiza la unidad orgánica del capital social, los capitales industriales individuales son valor que se valoriza sin más diferenciación cualitativa que su propia magnitud. De modo que, lejos de originar una desigualdad en la capacidad de acumulación de los capitales individuales, la formación de la tasa general de ganancia realiza plenamente su igualdad. Los capitales de los países que el propio capital social ha formado como proveedores de materias primas pueden acumularse a la misma velocidad que el de los países productores de mercancías en general. Aun en el supuesto de que hubiera una diferencia sistemática en contra entre el valor y los precios de producción de las mercancías exportadas desde un país, esa diferencia implicaría simplemente que la clase obrera del mismo gasta una masa de trabajo social mayor a la materializada en las mercancías importadas de igual precio de producción. Pero, a la acumulación de capital, este mayor gasto le es por completo indiferente. La teoría del intercambio desigual no es más que el reflejo conceptual de la ilusión pequeño burguesa que cree que la justicia social consiste en el cambio de mercancías como materializaciones de trabajos realizados privadamente de manera individual. Es el digno producto de un leguleyo.

Una versión más sofisticada de la teoría del «intercambio desigual» considera que éste se refiere específicamente a la transferencia de una porción del valor que va más allá de la vista recién. Se trata de parte del valor de la fuerza de trabajo aplicada a la producción primaria en el país «dependiente». El pago de esta fuerza de trabajo por debajo de su valor, fundada en razones «institucionalmente» determinadas, tendría un doble efecto sobre la formación del precio de producción en la unidad del mercado mundial: aumentaría la tasa de plusvalía de los capitales de la producción primaria y, al mismo tiempo, bajaría adicionalmente su composición orgánica.²⁸ Aquí no sólo se olvidan las determinaciones de los precios de las mercancías primarias señaladas anteriormente, sino, además, que estas determinaciones abarcan igualmente a los capitales primarios de los países donde la teoría en cuestión postula que la fuerza de

28. Arghiri Emmanuel. «El intercambio desigual». En: *Cuadernos de Pasado y Presente*. Imperialismo y comercio internacional (El intercambio desigual), n.º 24: Córdoba (1971). Ed. por Arghiri Emmanuel y cols., págs. 22-24.

trabajo se paga por su valor. Si el bajo salario entrara en la determinación del precio en el mercado mundial, a iguales condiciones naturales, técnicas y de escala determinantes de la productividad del trabajo, la producción primaria sería imposible en estos países.²⁹ De modo que el pago sostenido de la fuerza de trabajo por debajo de su valor como característica específica de un ámbito nacional – cosa que efectivamente ocurre – no constituye una fuente de plusvalía que pueda fluir vía la formación de los precios en el mercado mundial. Ni se deriva de este proceso de formación de precios, como sostiene otra vertiente de la teoría en cuestión.³⁰ Por el contrario, constituye una fuente adicional de plusvalía que es apropiada como ganancia por el conjunto de los capitales industriales y comerciales que operan dentro del país (en caso de que el salario por debajo del valor alcance a toda la fuerza de trabajo nacional) o como renta por los terratenientes (en caso de que se trate de una condición que alcanza sólo a la fuerza de trabajo del sector primario). La determinación y curso posterior de la plusvalía así apropiada sólo pueden ser puestos en evidencia al considerar a los procesos nacionales de acumulación, no como unidades de cuya interacción resulta el proceso mundial de acumulación sino, a la inversa, como formas necesarias con que se realiza la unidad de este proceso mundial.

Por otra parte, la teoría del «intercambio desigual» se extiende para incluir como fuente de tal al hecho de que el capital del país donde el trabajo industrial es más productivo puede hacer contar a éste como si fuera un trabajo más intensivo (es decir, que produce una masa mayor de valor en un tiempo dado) al vender su producto en el otro.³¹ Este argumento pasa por alto que las mercancías industriales en cuestión circulan en el mercado mundial al mismo precio para los países «dependientes» como para los que no lo son. Luego, pueden suceder dos cosas. La primera, que los capitales que producen con la productividad normal del mercado mundial desplacen del mercado interno de los países «dependientes» a los capitales que producen en ellos con una productividad menor, igualándose así el precio interno al del mercado mundial. La segunda, que los capitales de baja productividad de los países «dependientes» reproduzcan su valorización gracias a que los precios internos se mantienen por encima de los del mercado mundial mediante los aranceles de importación que compensan dicha menor productividad. En cualquier caso, no queda diferencia de productividad del trabajo entre uno y otro país que pueda hacerse valer como una diferencia de intensidad al vender en el otro.

El flujo específico de plusvalía desde los países caracterizados por la producción de materias primas hacia los países que las importan encierra una determinación que escapa por completo a las apariencias del «intercambio desigual» y la «dependencia». Pero esta teoría debe su constante reproducción

29. Véase Iñigo Carrera, *La formación económica de la sociedad argentina. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa 1882-2004*, vol. 1, págs. 117-119.

30. Marini, «Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora», págs. 43-45.

31. *Ibíd.*, pág. 43.

a que genera la apariencia de que los procesos nacionales de acumulación de capital deberían ser recíprocamente independientes entre sí por naturaleza. Y esta apariencia pseudocrítica es una forma ideológica necesaria para la reproducción de dicho flujo.

Nota 5.5: Sobre la teoría del imperialismo

Las categorías de capital monopolista y capital financiero ocultan la especificidad histórica propia del modo de producción capitalista determinada por la transformación en la materialidad del proceso de trabajo regida mediante la producción de plusvalía relativa. Lo hacen al poner las apariencias de las modificaciones que ocurren en la circulación a medida que esta transformación material se va imponiendo bajo las formas concretas de la concentración y centralización del capital, como si fueran el fundamento de la necesidad histórica del capitalismo de aniquilarse a sí mismo en su propio desarrollo. El concepto de «imperialismo» hace lo mismo, sobre la base de abstraer el movimiento aparente de las relaciones directas políticas y militares establecidas entre los procesos nacionales de acumulación de capital en las que toma forma concreta la realización del contenido mundial de dicha transformación material. El históricamente inespecífico «imperio» – aplicable igualmente al modo de producción esclavista – es puesto en el lugar del verdadero sujeto social enajenado específicamente inherente al modo de producción capitalista, el capital.

Consideremos tres modalidades históricas de diferenciación de los procesos nacionales de acumulación de capital. La primera consiste en la generación de ámbitos nacionales de acumulación de capital cuya especificidad reside en encontrarse restringidos a producciones en donde las condiciones naturales permiten el ejercicio de una capacidad productiva del trabajo superior a la alcanzada en los ámbitos nacionales de acumulación en donde se producen mercancías en general. Se trata, pues, del simple desarrollo general de las fuerzas productivas de la sociedad bajo la forma en que el modo de producción capitalista necesariamente lo hace, o sea, como un atributo del trabajo privado y, por lo tanto, como un atributo de una porción del trabajo social en oposición a otra. La segunda modalidad consiste en la transformación de la diferenciación nacional anterior en una en la que el capital medio se fragmenta como pequeño capital en el primer tipo de países en base a la apropiación específica de la renta del suelo y la ganancia liberada por los genuinos pequeños capitales locales. En cuyo caso, el capital se acumula yendo a contrapelo de su necesidad histórica de desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad. La tercera modalidad corresponde a la fragmentación internacional de la subjetividad productiva de la clase obrera, por la cual el capital abarata específicamente el valor de la fuerza de trabajo destinada a funcionar como apéndice de la maquinaria y en la moderna manufactura. El capital aleja así su límite específico para la incorporación de la maquinaria, con lo cual se acumula a una

tasa de plusvalía mayor a pesar de hacer más lento el desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad. Se trata, pues, de tres modalidades de diferenciación de los procesos nacionales de acumulación que encierran contenidos esencialmente distintos respecto del desarrollo mundial de las fuerzas productivas de la sociedad y, por lo tanto, respecto de las potencias históricas del modo de producción capitalista. Sin embargo, tal es el grado de abstracción logrado mediante la representación de las formas políticas y militares internacionales bajo la categoría de imperialismo, que las tres van a parar a la misma bolsa. La explicación de las tres se da por agotada con invocar al imperialismo.

Tan pronto como bajo la luz de la teoría del imperialismo se borran las determinaciones específicas del desarrollo de las fuerzas productivas, el sujeto revolucionario comienza a presentar distorsiones fantásticas. La especificidad de la clase obrera como sujeto revolucionario brota de la transformación de la materialidad del proceso de trabajo que da su razón histórica de existir al modo de producción capitalista. Se trata de la transformación del proceso de trabajo en un proceso inmediatamente social contradictoriamente realizado con carácter privado, organizado conscientemente por el propio obrero colectivo que lo efectúa, consistente en la aplicación de la fuerza de trabajo al control científico de las fuerzas naturales, su objetivación en la maquinaria y la aplicación automática de esas fuerzas sobre los objetos para transformarlos. El capital desarrolla esta transformación del único modo que sabe: a expensas de mutilar y fragmentar los atributos productivos de la clase obrera. Desarrolla la subjetividad productiva de la parte de ésta que pone a funcionar en el control científico de las fuerzas naturales, degrada la de la parte que transforma en apéndice de la maquinaria y órgano parcial de la moderna manufactura, y priva de ella a la parte que transforma en población obrera sobrante. La conciencia acerca de la tendencia histórica que sigue el desarrollo de estas tres partes y su papel específico en el desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad, y, por sobre todo, las formas de su unidad en la acción revolucionaria superando su fragmentación funcional y su fragmentación internacional montada sobre la anterior, es la cuestión clave que el desarrollo de la gran industria impone a la organización política general de la clase obrera.

Pero la categoría imperialismo sustituye la especificidad de la transformación capitalista de la materialidad del proceso de trabajo por las apariencias políticas y militares internacionales bajo las que necesariamente se realiza esta transformación, como determinante de las potencias históricamente específicas de la clase obrera. Ni bien lo hace, la porción de la clase obrera que el capital determina como portadora inmediata de la capacidad material para desarrollar el control científico sobre el trabajo social aparece como la negación misma de toda potencialidad histórica revolucionaria:

«Esta capa de obreros aburguesados o de “aristocracia obrera”, completamente pequeños burgueses en cuanto a su manera de vivir, por la cuantía de sus emolu-

mentos y por toda su mentalidad, es el apoyo principal de la Segunda Internacional, y, hoy día, el principal apoyo social (no militar) de la burguesía. Pues éstos son los verdaderos agentes de la burguesía en el seno del movimiento obrero, los lugartenientes obreros de la clase capitalista [...], los verdaderos portadores del reformismo y del chovinismo. En la guerra civil entre el proletariado y la burguesía se ponen inevitablemente, en número no despreciable, al lado de la burguesía. . . .»³²

Las determinaciones concretas de la conciencia y del valor de la fuerza de trabajo de la misma porción de la clase obrera por el carácter complejo del trabajo social que realiza (determinaciones en las cuales alcanzan desarrollo pleno todas las inversiones que presenta la compraventa de la fuerza de trabajo en la circulación: realización de la libertad, la igualdad, la propiedad y el interés personal) quedan rebajadas a la más abstracta apariencia de la compra:

«... corromper a los dirigentes obreros y a la capa superior de la aristocracia obrera. Los capitalistas de los países “avanzados” los corrompen, y lo hacen de mil maneras, directas e indirectas, abiertas y ocultas».³³

Reducidas así las determinaciones concretas de las potencias revolucionarias de la clase obrera, parece que no queda dónde buscar su rastro sino es en la fuente con que el capital financia la supuesta corrupción. Es aquí donde las apariencias de la circulación del capital representadas mediante las categorías imperialismo y capital monopolista cierran el borrado de las determinaciones materiales concretas de esas potencias:

«El imperialismo, que significa el reparto del mundo y la explotación no sólo de China e implica ganancias monopolistas elevadas para un puñado de países los más ricos, crea la posibilidad económica de la corrupción de las capas superiores del proletariado y con ello nutre, da forma, refuerza el oportunismo».³⁴

Pero ¿cuál es el contenido de las llamadas ganancias monopolistas, en particular, de las realizadas en el ámbito internacional? Ya hemos visto que no son sino las ganancias normales de los capitales medios a la tasa general de ganancia, puestas en contraposición aparente con las ganancias normales concretas de los capitales insuficientemente concentrados para llevar adelante el desarrollo de las fuerzas productivas. Más aún, podemos agregar a ésta determinación dos fuentes adicionales que la categoría imperialismo ni siquiera permite distinguir. La primera esta constituida por la renta de la tierra, tanto diferencial como de simple monopolio originada en la existencia de una limitación natural absoluta a la producción respecto del consumo normal. Se trata de una plusvalía extraída esencialmente a los obreros productivos de los capitales medios, ya que son éstos los que tienen en sus manos el grueso

32. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, pág. 10.

33. *Ibíd.*, págs. 9-10.

34. *Ibíd.*, págs. 134-135.

de la valorización del capital social. La segunda es la ganancia extraordinaria por encima de la normal concreta que rige la valorización de los capitales inferiores al medio, y que escapa necesariamente a la apropiación por estos capitales. La fragmentación internacional del capital no es la causa de estas modalidades de apropiación de la plusvalía por los capitales medios, sino la forma en que ellas se realizan y, lo que verdaderamente importa, su forma de liberar relativamente a los capitales medios de su papel histórico como portadores del desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad. Sin embargo, bajo las apariencias consagradas por la categoría imperialismo, todas las determinaciones del sujeto revolucionario se invierten y vacían. Ya no se trata de que la clase obrera se libera de la opresión por el capital porque éste, como su relación social general, le impone ser el sujeto del desarrollo de su propio proceso de trabajo hasta convertirlo materialmente en una actividad inmediatamente social conscientemente organizada por los mismos individuos que la realizan. En cambio, se representa a la explotación como una relación entre naciones. Lo que, aunque no se lo reconozca, quiere decir, entre ámbitos nacionales de acumulación de capital. Y se presenta luego al desarrollo de esta explotación entre naciones como la expresión del avance del modo de producción capitalista hacia su superación:

«Los monopolios, la oligarquía, la tendencia a la dominación en vez de la tendencia a la libertad, la explotación de un número cada vez mayor de naciones pequeñas o débiles por un puñado de naciones riquísimas o muy fuertes: todo esto ha originado los rasgos distintivos del imperialismo que obligan a caracterizarlo como capitalismo parasitario o en estado de descomposición».³⁵

Pero todavía no se ha llegado así a la plenitud de la inversión. Si se trata de la explotación de unas naciones por otras, y no simplemente de las formas nacionales específicas que toma la explotación de la clase obrera por la clase capitalista como modalidad histórica del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad a través de la producción de plusvalía relativa, el sujeto de la superación revolucionaria del capitalismo se diluye en la categoría de pueblo. Al mismo tiempo, las burguesías nacionales de los países «explotados» aparecen como los aliados naturales de las respectivas clases obreras en su lucha portadora de la superación del modo de producción capitalista:

«En nuestro país, la contradicción entre la clase obrera y la burguesía nacional están comprendidas entre las contradicciones que existen en el seno del pueblo. La lucha de clases entre la clase obrera y la burguesía nacional está incluida, en general, en la lucha de clases dentro del pueblo [...] La burguesía nacional se diferencia de los imperialistas, de los terratenientes y de la burguesía burocrática. Las contradicciones entre la clase obrera y la burguesía nacional son contradicciones entre explotados y explotadores, antagónicas de por sí. Sin embargo, en las condiciones concretas de China, si estas contradicciones antagónicas se tratan

35. *Ibíd.*, pág. 160.

debidamente pueden transformarse en no antagónicas, pueden resolverse por vía pacífica».³⁶

Pero, en los países que se caracterizan por la ausencia de la producción de la generalidad de las mercancías realizada por los capitales medios desde ellos en la escala requerida para competir en el mercado mundial, o sea, en los países a los que la teoría del imperialismo representa como explotados, la burguesía nacional no es otra cosa que un fragmento nacional de la pequeña burguesía. Es decir, de la burguesía que personifica al capital que ha perdido sus potencias históricas y se alza contra el que las tiene. Peor aún, es característico que se trate de una porción nacional del pequeño capital cuya razón de existencia como tal es servir de sustento a la fragmentación de los capitales medios mismos como capitales de escala restringida al interior del ámbito nacional. Gracias a esos pequeños capitales, los capitales medios fragmentados de dicho modo se valorizan a la tasa general de ganancia, o incluso a una mayor, yendo a contrapelo del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. De modo que las categorías de imperialismo, capital monopolista y valorización financiera acaban siendo el eje de la conciencia ideológica de las pequeñas burguesías nacionales en cuestión, que pretenden contraponer a las potencias históricas de la concentración del capital, la apariencia de que el proceso de acumulación es nacional por su contenido y no que lo es sólo por su forma. De ahí, se desarrollan también como la conciencia ideológica de las porciones nacionales de la clase obrera cuya reproducción inmediata como clase obrera en activo se encuentra sujeta a la reproducción de esos pequeños capitales. Son así el reflejo invertido específico en la conciencia de estas porciones de la clase obrera de que, de hecho, el capital las ha privado de su condición genérica de portadoras inmediatas del desarrollo de las fuerzas productivas sociales y, por lo tanto, de su condición genérica inmediata de sujeto históricamente revolucionario. Pero, como veíamos al comenzar, la categoría imperialismo sustituye la determinación material de esta condición genérica de sujeto revolucionario por las apariencias que presentan las relaciones directas políticas y militares establecidas entre los procesos nacionales de acumulación de capital en las que se realiza el contenido mundial de dicha determinación material. Es así que, en base a ella, la potencialidad revolucionaria que porta de manera inmediata cada porción de la clase obrera aparece invertida ante la propia conciencia obrera. Por una parte, la porción que es inmediatamente portadora del desarrollo específicamente capitalista de las fuerzas productivas de la sociedad es presentada como la negación misma del sujeto revolucionario. Por la otra, la porción que el capital arroja crecientemente a la condición de población sobrante y a la que, por lo tanto, le va arrancando toda potencialidad inmediata para transformar la materialidad del proceso de trabajo, es presenta-

36. Tse-tung Mao. «Sobre el tratamiento correcto de las contradicciones en el seno del pueblo». En: *Cinco tesis filosóficas*. Buenos Aires: La Rosa Blindada, 1969, págs. 98-99.

da como el más genuino sujeto revolucionario por la violencia que adquiere esta aniquilación hasta de su subjetividad humana a manos del capital.